

# Históricas Digital

Ernesto de la Torre Villar

*Ernesto de la Torre Villar, 1917-2009*  
*Textos imprescindibles*

Ana Carolina Ibarra (introducción y selección)  
Pedro Marañón Hernández (colaboración)  
Rosalba Cruz Soto (edición)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas/  
Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor

2017

894 + [XXIV] p.

Fotografías

ISBN 978-607-02-9500-3

Formato: PDF

Publicado en línea: 29 de junio de 2018

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/692/torre\\_villar.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/692/torre_villar.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## EL TRIUNFO DE LA REPÚBLICA LIBERAL, 1857-1860

### ESTUDIO PRELIMINAR

“Estudio preliminar”, en *El triunfo de la República liberal, 1857-1860. Selección de testimonios de la Guerra de Tres Años*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. IX-LVI (Serie Vida y Pensamiento de México).

#### *Preludio*

Al iniciar Comonfort su gestión como presidente constitucional, el panorama que se le presentaba no era nada grato. El país debatía en aguda crisis a la que era difícil encontrar solución. La promulgación de las leyes reformistas —Juárez, Lerdo y Lafragua y principalmente de la Constitución— representaba la causa de los males. Para los conservadores, la solución ideal era la desaparición de esas leyes y del nuevo código. Los liberales, que no pensaban así, no tenían a ese respecto su pensamiento unificado. Un grupo, el de los exaltados, el de los “puros” —como los llamara el pueblo y en el que militaban Santos Degollado, Epitacio Huerta, Guillermo Prieto, Juárez, Ocampo, Parrodi y otros—, deseaba mantener a todo trance la vigencia de las nuevas leyes, pues esperaba, a través de su aplicación, la transformación total del país. Los moderados, entre los que se contaba a Payno y Siliceo, alarmados ante las angustiosas perspectivas que su temor o sus intereses de clase preveían, deseaban la supresión de aquellas leyes. Un tercer grupo de hombres conciliadores, entre los cuales militaban el propio Comonfort y Manuel Doblado, no consideraba prudente volver atrás, mas tampoco seguir por un camino que, pensaban, llevaba de nuevo a la guerra civil y a la anarquía; por tanto, aconsejaban se hicieran, por las vías legales que la propia constitución señalaba, las modificaciones que reclamaban sus opositores. La primera solución la encontró Comonfort impracticable, pues se daba cuenta de que, pese a la bondad intrínseca de las leyes, los obstáculos que le oponían y le

seguirían oponiendo los afectados por la constitución, conducirían al país a una nueva ola de revoluciones. La reacción que el espíritu anti-reformista alcanzó a levantar hacía, por el momento, impracticable una serie de principios políticos y jurídicos que garantizaba a la persona humana sus connaturales derechos y, sobre todo, impedía la reforma de la estructura social y económica de la nación —reforma que detendrían con ríos de sangre, y con todos sus recursos, las clases afectadas—. El desconocimiento que los moderados —presionados por los reaccionarios— sugerían no estaba de acuerdo con los principios y con la conducta de Comonfort, el soldado de Ayutla, quien entre todos los hombres de ese movimiento era el que había desplegado más valor, más constancia, más actividad y más energía para alcanzar el triunfo. Por ello fue que la tercera vía, la señalada por Manuel Doblado, su íntimo amigo, le pareció la más adecuada. Decidido por las reformas, en el mes de noviembre de 1857 presentó en el Congreso iniciativas de reformas constitucionales que fueron acogidas por el cuerpo legislativo para su estudio. Sin embargo, el carácter de Comonfort no era firme, sino vacilante e indeciso, blando a la sugestión en casos difíciles.

Melchor Ocampo lo pintó, con la severidad de sus juicios, en las siguientes frases:

Hace más de un año que todos los que tuvimos necesidad de estudiar al actual Presidente, personaje que antes conocimos muy superficialmente, pudimos ver su falta absoluta de carácter, grande de convicciones y más que mediana de instrucción. No me sorprende, pues, que el actual Gobierno tenga miedo y siempre miedo a todos y de todo. ¿De dónde había de venirle el impulso interior si faltan convicciones, organización fisiológica y aun el instinto de las grandes cosas? Es triste sin embargo, por más que esté previsto, que las bellas oportunidades que sin cesar ha presentado México se hayan desvirtuado en manos tan incapaces.<sup>1</sup>

Manuel Payno, quien lo conoció a fondo y a quien se debe su suicidio político, nos ha dejado un excelente retrato del carácter de ese personaje, y escribe:

Comonfort, como si fuese una viva personificación del carácter mexicano, es incapaz de resistir a las súplicas y a las buenas palabras: su falta

<sup>1</sup> Ralph Roeder, *Juárez y su México*, 2 ed., versión castellana del autor, prólogo del licenciado Raúl Noriega, 2 v., México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1958, v. I, p. 202.

de energía para negar frente a frente lo que no puede conceder, lo ha hecho aparecer falso; pero en medio de todo, en su gobierno se manejó con una completa independencia, llevando adelante su sistema propio de ir introduciendo poco a poco las innovaciones; de tolerar ciertos abusos por evitar males mayores; de transigir en los negocios cuando no era posible llevarlos adelante; de no excluir ni desairar enteramente a los del partido exaltado, dando tregua a sus exigencias; de no dar el dominio extensivo al partido moderado, de olvidar las injurias y aún pagar a sus enemigos con favores los agravios y de no perseguir, sin una necesidad absoluta, a los que Lafragua bautizó con el nombre de *reaccionarios*, y de sostener a veces contra viento y marea sus determinaciones, formándolas cuestiones de amor propio. Conjunto de debilidad y de energía, de docilidad y de capricho, de benevolencia y de rigor, en pocas ocasiones, ninguno de sus ministros puede decir con verdad que lo dominó, ni ninguno de sus amigos que influyó en su carácter de una manera absoluta y decisiva.<sup>2</sup>

Fue justamente ese carácter el que llevó a Comonfort a no mantenerse en la vía de la legalidad que Doblado le señalara para obtener, mediante los votos del congreso y de las legislaturas de los estados que componían el poder constituyente permanente, las reformas constitucionales necesarias.

Comonfort deseó —a través de su propia autoridad, de su prestigio y de la fuerza que creía tener— conciliar lo que era inconciliable y hacer compatible lo que era totalmente contrario y diferente. Su ambición suprema era la paz y él trató de darla al país por un acto de su pura voluntad. Este deseo fue adivinado por sus consejeros Payno y Siliceo, entre los moderados, quienes trabajaron en su espíritu para convencerlo de que él representaba la unión y la garantía mayor de orden, y que era menester se convirtiera en el hombre fuerte que calmara la agitación reinante. En torno a estas ideas, en las que participaban también algunos exaltados como Juan José Baz —quien de-

<sup>2</sup> Manuel Payno, *Memoria sobre la revolución de diciembre de 1857 y enero de 1858*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1860, 137 p. Este trabajo, escrito en septiembre de 1860, en México, representa la justificación de Payno en esos sucesos. En el mismo trozo de la página 33 se encuentra el siguiente párrafo, que explica el golpe de Estado:

Estudiando un poco el carácter de Comonfort, se puede muy bien concebir que lo que se ha llamado golpe de Estado, era muy análogo a su modo de obrar, y que sus planes ulteriores eran no dar exclusivamente el triunfo a la reacción, ni tampoco seguir en esa carrera de reformas que encontraban una viva y permanente oposición, no sólo en el jefe de la Iglesia, sino también en la conciencia de una multitud de personas, a quienes era preciso considerar en sus creencias religiosas.

seaba salvar mediante la dictadura de un liberal, los principios de la Reforma que creía amenazados— comenzose a formar una opinión que creció día tras día, difundiéndose por todos los ámbitos hasta tornarse del dominio público. Vicente García Torres, liberal también, desde *El Monitor Republicano* proclamó la necesidad de un golpe de Estado, que inútilmente trataron de contener publicistas tan destacados como Francisco Zarco, quien en las páginas de *El Siglo Diez y Nueve* advirtió los peligros que esa medida representaba y exhortó a Comonfort a mantenerse en el terreno de la ley y no manchar su prestigio y su honor.<sup>3</sup>

Varios fueron, asimismo, los esfuerzos que varios prohombres hicieron para que Comonfort desistiera de sus propósitos. No le inmutó siquiera la denuncia que en pleno Congreso se hizo de complot, ni la interpelación pública y reiterada hecha a su ministro Payno, a quien se señalaba como culpable, para que se presentase a justificar su conducta, exigencia que Payno cínicamente desconoció.

La denuncia ante el Congreso precipitó los acontecimientos. Los puros, entre ellos Juárez, fueron llamados a colaborar con Comonfort, habiéndose negado a seguirlo por el camino de la violencia y la ilegalidad, pero sin que hubieran renunciado a sus altos puestos. Ante esa negativa, viendo los conservadores de la capital —dirigidos por Félix Zuloaga— que Comonfort dudaba, prepararon un plan breve y claro, en cuya claridad y brevedad se encontraba la negativa al progreso, la condena a la Reforma y la continuidad de una añosa tradición de levantamientos y cuartelazos, que mantenía en una situación estáticamente desequilibrada a la sociedad mexicana.

El Plan de Tacubaya postulaba los siguientes puntos: 1o. Cesa de regir la Constitución porque no satisface las aspiraciones del país; 2o. Don Ignacio Comonfort continuará encargado del mando supremo con facultades omnímodas; 3o. A los tres meses se convocará a un Congreso extraordinario para formar una Constitución que sea conforme con la voluntad nacional y garantice los verdaderos intereses de los pueblos; 4o. Se promulgará una ley para la elección de Presidente constitucional; 5o. En tanto, habrá un Consejo de Gobierno. Este Plan junto con una proclama redactada, con la intervención de los conservadores —en la que se enjuiciaba a la constitución por haber sido discutida, se

<sup>3</sup> Véanse documentos 1 y 2 [N. del E.: Este texto se extrajo de una publicación que contaba con un apéndice documental, no incluido en esta edición].

decía, no con las armas de los principios, sino de las pasiones; por consignar como derechos del hombre principios disolventes; por agitar las conciencias y turbar la tranquilidad de las familias—, acompañó al plan, elaborado por Baz y por Zuloaga.

La mañana del 17, después de contar con el asentimiento de Comonfort, obtenido por Payno, quien tuvo que escuchar de labios del presidente las siguientes palabras: “Acabo en este momento de cambiar mis títulos legales de Presidente por los de un miserable revolucionario”; Zuloaga, puesto de acuerdo con los conservadores, pronunció a la guarnición que le estaba confiada, y con ella se dirigió de su cuartel de Tacubaya a la capital, en la que se le unieron las fuerzas de la Ciudadela, las cuales despertaron a la ciudad con salvas de artillería, disparadas en señal de júbilo, y de ahí al Palacio. Al conocer la noticia, el ayuntamiento se disolvió; renunciaron los ministros Ruiz y La Fuente, así como Guillermo Prieto, que era el administrador de Correos, Manuel Romero Rubio, secretario del gobierno del distrito y el general Trías. A prisión fueron conducidos Juárez, presidente de la Corte; el presidente del Congreso, Isidoro Olvera; y los diputados Garza, Melo y Banuet. El día 19 Comonfort publicó un extenso manifiesto en el que se adhería al Plan de Tacubaya por estimar que no era “el eco de una facción, ni proclama el triunfo exclusivo de ningún partido”. En ese documento, señala Comonfort que “la nación repudiaba la nueva carta y las tropas no han hecho otra cosa más que ceder a la voluntad nacional”, que las violaciones a la misma carta fundamental ya eran continuas y que la perpetua lucha que el gobierno realizara en armar ejércitos, gastar sumas cuantiosas y en combatir en todas direcciones, no había podido destruir “el carácter de aquella oposición”. Con ello confesaba Comonfort que la lucha emprendida por los liberales, desde Ayutla, no había tenido sólo por objeto desalojar a Santa Anna del poder, sino modificar la estructura social y económica de la nación, a lo que se oponían muy fuertes y bien arraigados intereses. Ahí mismo hacía un llamado, para colaborar en su gobierno, a personas de todos los partidos, pues “en todas ellas se dan las capacidades de honradez, los conocimientos y el celo por el bien público”. Reafirmaba su credo liberal que, aseguraba, era el que convenía “al carácter suave y costumbres sencillas de nuestro pueblo”, y prometía no dictar medida alguna que atacara la conciencia ni las creencias de los ciudadanos”. Conciliando sus principios religiosos con su criterio liberal, construía un lema en el

cual cifraba el éxito de su programa: “Libertad y religión son los dos principios que forman la felicidad de las naciones.”<sup>4</sup>

La esperanza de Comonfort de que sería seguido por la mayor parte de los estados y por el grueso de los liberales pronto se desvaneció. Diose cuenta que su actitud sólo había servido para reforzar a los conservadores, quienes de inmediato trataron de obtener de él la derogación de las disposiciones reformistas y hasta una amnistía para Santa Anna, a lo que Comonfort se opuso. Convencido de su error y ante los consejos de Doblado, que buscaba una transacción con tal de salvar a su amigo, intentó en vano volver al orden constitucional, sin ser escuchado ya por los liberales que con toda razón desconfiaban de él. En tanto, Comonfort se confundía cada vez más y perdía prestigio ante todos los partidos; un grupo decidido de liberales abandonaba la ciudad de México y se refugiaba primero en Querétaro, gobernado por un general de buena cepa revolucionaria, y posteriormente en Guanajuato. Antes de abandonar la ciudad y el día mismo del pronunciamiento de Zuloaga, los miembros del Congreso, en un manifiesto que se imprimió en Querétaro una semana después, condenaron la conducta de Comonfort, quien “ha cambiado de improviso los honrosos títulos de jefe constitucional de un pueblo libre, por los menguados de un faccioso vulgar”. Analizaron los diputados en ese manifiesto su conducta ante el jefe del Ejecutivo —contra el cual “nunca ejercieron un solo acto de oposición”—, otorgándole en cambio “la suma de poder extraordinario que les pidiera [...] esperando sus iniciativas de reforma y guardándole sus fueros, respetado su persona y el poder de que era depositario”, y protestaron contra todo acto arbitrario cometido, de los cuales el único responsable sería el jefe del Estado. Finalmente excitaron a “los gobernadores y legislaturas para que fieles a sus promesas y en bien de la nación rechacen el Plan atentatorio proclamado en Tacubaya, y apresen las fuerzas de los Estados para sostener el orden constitucional”.<sup>5</sup>

Esta excitativa encontró eco en los gobernadores liberales de los estados de Querétaro, Michoacán y Jalisco. Doblado, que gobernaba Guanajuato y deseaba una conciliación de intereses, no se puso de inmediato del lado de la coalición; figura prestigiada y hábil político, al caer Comonfort muchos pensaron en él para sucederle en la presidencia. Las simpatías que tenía eran por el momento mucho mayores que

<sup>4</sup> Véase documento 3 [N. del E.: no incluido en esta edición].

<sup>5</sup> Véase documento 4 [N. del E.: no incluido en esta edición].

las de cualquier otro personaje, mayores aún que las que tenía el presidente de la Suprema Corte, Benito Juárez, quien, por ministerio de la ley debería ocupar, en caso de ausencia o incapacidad del presidente, su puesto; mas como el número de estados contrarios al golpe de Estado crecía y los clamores de sus amigos eran cada vez más insistentes, Doblado se sumó a la coalición. En el manifiesto que suscribió en Guanajuato el 25 de diciembre declaró que se oponía al motín militar de Tacubaya, “resultado de las maquinaciones de las clases privilegiadas, lastimadas en sus abusos e intereses”. Aceptó que la constitución estaba lejos de ser perfecta, mas convino en que ella misma daba las vías para su reforma, vías legales dejadas a un lado por haberse preferido “el camino de la violencia siempre injusto y peligroso”. Afirmó que: “El Plan de Zuloaga no es pues, como se ha dicho, el remedio para hacer desaparecer los males que causa la Constitución, porque los defectos de un código no se han corregido nunca con la sedición. El vacío de la ley sólo lo llena la pluma del legislador; la espada del soldado destruye, pero ni reforma ni convence.” Después de analizar las consecuencias de esa situación, que podían llegar hasta a provocar la pérdida de la nacionalidad, Doblado lamentó la defección de Comonfort, “hombre que era la personificación de la libertad y de orden hermanados por la gloria”, y terminó augurando que la lucha que emprendían produciría al país “los anhelados frutos de paz, libertad y mejoras sociales”.<sup>6</sup>

### *El desarrollo político*

A partir del momento en que la voluntad de Comonfort comenzó a flaquear y se decidió a no proteger y mantener la Constitución, sino a suprimirla, encontramos un desarrollo político digno de ser consignado, no sólo por ser altamente revelador de la conducta de los hombres que lo hicieron posible, sino porque significaba el índice más adecuado para conocer el estado de la opinión pública, y la fuerza y resonancia que produjo en todos los órdenes de la Reforma. Fuera del conflicto espiritual de Comonfort y de sus tremendas repercusiones para la vida mexicana, y alejados también de los fallidos intentos de reconciliación —en las últimas semanas de su gestión presidencial— con el grupo que lo había exaltado, encontramos en esos primeros momentos en que se requerían

<sup>6</sup> Véase documento 6 [N. del E.: no incluido en esta edición].



grandes decisiones la actitud conciliatoria de Manuel Doblado, tendiente a evitar —además de la caída de Comonfort— la guerra civil.

Doblado, que conoció a fondo los proyectos de Comonfort y de sus consejeros, intervino en varias pláticas; fue consultado, aconsejó y, más aún, propuso una serie de reformas constitucionales al presidente, que éste acogió aparentemente convencido. Al ocurrir el golpe de Estado, Doblado trató de salvar la situación. Diplomático sagaz, deseó una transacción entre los diversos grupos y permaneció callado a los primeros llamados que los liberales decididos como Arteaga, Degollado y otros lo hicieron para formar un frente que oponer a los conjurados. Sabedor de que las puertas de la presidencia se le abrían con esa oportunidad, por ser la figura política más respetable y considerada, mas conociendo también las amenazas que sobre la patria se cernían dentro y fuera de las propias fronteras si el país recaía nuevamente en la era de los pronunciamientos y en la anarquía, después de un periodo de vacilación durante el cual mantuvo en suspenso la atención de amigos y enemigos que le llamaban a tomar partido, optó por el único camino honesto que le quedaba, el de la legalidad. Habiendo decidido no tocar “sus hermosos títulos por los de lacayo del más despreciable de los facciosos”, como dijera Prieto, se inclinó, después de una angustiosa espera, por la Liga de Estados. Su declaratoria trajo a los coaligados, que ya desesperaban, nuevas fuerzas, abrió a los liberales nuevos horizontes y significó para su causa la apetecida unidad en el mando, prenda segura de victoria.<sup>7</sup> La coalición de estados —auspiciada por destacados liberales como José María Arteaga, Anastasio Parrodi, Epitacio Huerta, a la que más tarde se unieron Manuel Doblado, Jesús González Ortega, Santiago Vidaurri y otros posteriormente, así como Manuel Gutiérrez Zamora, cuando se despronunció Veracruz— representó un frente poderoso, decidido a defender a todo trance los principios reformistas y a no aceptar las proposiciones falaces de Zuloaga de crear “una dictadura que dé por resultado la pacificación del país, la tranquilidad de los ciudadanos, el progreso de todas las mejoras materiales y, por último, el establecimiento de una Constitución en la cual se tenga presente la historia, las tradiciones y las costumbres de nuestro pueblo”.<sup>8</sup> Los gobernadores que rechazaron con violencia el

<sup>7</sup> Véanse documentos 5, 7, 8, 9 y 10 [N. del E.: no incluidos en esta edición].

<sup>8</sup> “Proclama de Félix Zuloaga que acompañó al Plan de Tacubaya”, *El Siglo Diez y Nueve*, jueves 17 de diciembre de 1857.

golpe de Estado diéronse cuenta que no conducía a “otra cosa que a encender más la guerra, echando por tierra las conquistas de la revolución de Ayutla, única que después de la Independencia se ha operado en el país contando con la voluntad de la mayoría de los habitantes de la nación”; por lo cual decidieron “sostener con las armas en la mano las instituciones democráticas”, como afirmara y cumpliera José María Arteaga el mismo día en que ocurrió el pronunciamiento de la brigada Zuloaga.<sup>9</sup> Esta declaratoria, similar a las de algunos de los gobernadores de los restantes estados de tendencia liberal, significó, en lo político, el mantenimiento de la Constitución, la aplicación de las leyes reformistas, la aceptación del principio de legalidad que llevó a Juárez a la presidencia de la República y la obligación de contribuir militar y económicamente a la defensa de esos principios. Pero, más que eso, representó un sentimiento de cohesión, anteriormente muy débil, de estados federales soberanos en torno de principios de trascendencia nacional y de la propia unidad, cohesión que se comenzó a patentizar a partir de 1857 y que alcanzó su mayor vigor en la guerra intervencionista de 1862 a 1867. La única ruptura sufrida en torno a ese ideal de unidad fue provocada por Santiago Vidaurri, y felizmente detenida por Degollado, en plena campaña.

Habiéndose desatado la guerra, que fue larga y cruel pese a los anhelos humanitarios de algunos jefes, el desarrollo político estuvo sujeto a las pasiones exaltadas por la lucha misma, a sus fatigas, a su desesperanza, a sus desfallecimientos, a sus privaciones y dolores. Los jefes militares —que veían la desnudez de sus hombres, que sentían la misma sed, cansancio y hambre, que padecían frío, calor, la lluvia y el polvo— tuvieron un concepto claro de esa dura realidad. A ellos tocaba mantener la disciplina y honestidad en sus filas, vestirlas, alimentarlas, dirigirlas, planear batallas y apresuradas marchas; obtener recursos y armas, o en su caso, fabricarlas; escribir partes y proclamas; llevar la dirección política dentro de los territorios a su mando; en fin, una dura y complicada carga que a veces llegó a pesar demasiado. El gobierno constitucional, en Guanajuato, Guadalajara, Colima, Veracruz, tenía la responsabilidad total de lo que pasaba en la República. La dirección política de todo el movimiento estaba a su cargo, así como todos los esfuerzos para mantener la unidad deseada, resistir las presiones

<sup>9</sup> “Proclama del general José María Arteaga, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Querétaro”, *La Restauración*, Querétaro, jueves 24 de diciembre de 1857.

extranjeras, cada vez más feroces, conciliarlas con los intereses nacionales y los principios por los que se luchaba. Los clamores del ejército federal llegaban hasta ellos, y en ocasiones las granadas y balas del ejército que los sitiaba. Los hombres de Veracruz representaban el cerebro y el alma del movimiento; los jefes militares, el corazón y el brazo ejecutor. Algunas ocasiones, corazones y brazos estuvieron tan fatigados que flaquearon, y esas flaquezas representan en esta contienda decisiones políticas que es conveniente precisar.

El primer descalabro en la cohesión política y militar ocurrió a raíz de la batalla de Salamanca, que obligó a Parrodi a capitular y retirarse del escenario político. Pero más grave que esa derrota militar —la cual fue sólo eso y que hizo exclamar a Juárez, hablando con Prieto: “Guillermo, nuestro gallo ha perdido una pluma”— más grave, repetimos, fue la capitulación de Doblado en Romita, por la cual las fuerzas que ese jefe tenía a su mando pasaron a formar parte del ejército conservador. Esta actitud, considerada como defección por Degollado, alejó a Doblado por algún tiempo de la lucha, disminuyendo de esa suerte los contingentes federales. Su incorporación, posterior al movimiento, significó su rehabilitación en las filas liberales.

Santos Degollado, “el santo de la Reforma”, “el héroe de las derrotas”, fue el sostenedor de la guerra. Sobre su magra humanidad, su figura casi ascética —más de catedrático que de guerrero—, recayó la inmensa responsabilidad de casi todas las campañas. Degollado, que veía a diario diezmadas sus filas, deseó para ellos y para el país la paz y la tranquilidad. Ese anhelo, común en todos los jefes —conservadores y liberales—, fue el que le llevó, en noviembre de 1859, en vísperas de su derrota en la Estancia de las Vacas, a entrevistarse con Miramón en los ranchos de la Calera y del Rayo, con el fin de llegar a un acuerdo para evitar continuara el derramamiento de sangre. Degollado propuso en esa vez a Miramón que aceptara el orden constitucional, sin haber obtenido un resultado satisfactorio; mas pudo comprobar en esa ocasión “que Miramón es caballeroso y de que a su modo y con sus errores desea el término de la guerra que, confiesa, no puede concluir sino con el triunfo de las ideas liberales”.<sup>10</sup>

Sin acarrear tampoco ninguna consecuencia política, pero reveladoras de los deseos de paz que tenían los jefes militares, fueron las

<sup>10</sup> Manuel Cambre, *La Guerra de Tres Años. Apuntes para la historia de la Reforma*, Guadalajara, Imprenta y Encuadernación de José Cabrera, 1904, p. 333 y s.

proposiciones hechas por Miramón durante el segundo sitio de Veracruz al gobierno constitucional. Estas proposiciones se debieron a la intervención inglesa y se originaron por una nota de la cancillería británica dirigida al ministro de aquel país en México, George B. Mathews; en ella se le decía que sus despachos del mes de noviembre “presentan en colores aún más fuertes que los anteriores, una pintura de la completa desorganización política y social en que México ha caído”, y se agregaba:

El gobierno de S. M. no pudo llegar a creer que haya alguna cosa en el carácter mexicano, o en las instituciones mexicanas, que haga imposible el respeto propio, o el de su gobierno, o que los varios jefes mexicanos que tan notables se han hecho por sus ultrajes a los extranjeros, hayan sido tan inconsiderados con los derechos de otros, y tan descuidados de la buena fama y de la de su país, a menos que se encuentren bajo la influencia de pasiones furiosas rudamente excitadas por los inmorales efectos de una prolongada guerra civil. Sin pretender caracterizar, en lenguaje demasiado fuerte, una serie de actos y una continuidad de desorden que casi ha reducido a la barbarie a un país al que la naturaleza ha concedido algunas de sus mejores dotes, debo decir que la conducta de ambos gobiernos ahora establecidos en México es inconsistente con la justicia y respeto a los tratados, como también con el tenor general de la ley internacional.

Esta nota transmitida a Miramón, a quien se informó igualmente de la decisión del gobierno de Washington de reconocer a Juárez, movió al caudillo conservador a hacer a los constitucionalistas las proposiciones siguientes: a) la celebración de un armisticio y, por tanto, cesación de hostilidades para convenir la manera de restablecer la paz en la República; b) intervendrán en las pláticas, como mediadores amigables, los representantes de Inglaterra, Francia, Prusia y Estados Unidos; c) ninguno de los partidos podrá celebrar tratado alguno con potencias extrañas sin la intervención y consentimiento del otro; d) una asamblea compuesta por los funcionarios que hayan desempeñado en la República los puestos públicos de alta jerarquía, desde el año de 1822 hasta el de 1853, elegirá presidente provisional de la República, fijará las bases que deba observar la administración provisional y quedará encargada de formar la constitución, la cual no deberá regir hasta que sea aprobada por la mayoría de los ciudadanos mexicanos.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> *Documentos históricos*, Biblioteca Nacional, *Subdirección*, v. 396.

Estas proposiciones, discutidas por Isidro Díaz y Manuel Robles Pezuela, representantes de Miramón, y por Santos Degollado y don José de Emparan, comisionados de Juárez, no fueron aceptadas por el gobierno constitucional, el cual en su respuesta de marzo 16, firmada por Degollado, quien fungía por entonces como ministro de Relaciones, excogitó con amplitud las razones que le asistían para ello. Consideró el gobierno constitucional que el partido conservador era el responsable de “haber encendido la guerra civil en todo el país; y es todavía mayor esa responsabilidad por el aspecto de religiosa que se ha dado a la guerra intestina y por el carácter de crueldad con que se ha hecho”; hizo un detallado análisis del desarrollo de la lucha haciendo hincapié en que grandes núcleos de población sostenían los principios reformistas, los cuales no podían ser ya desconocidos ni detenidos por el propio gobierno de Veracruz; y que aún si Juárez, movido

por el deseo de alcanzar los goces de una vida pacífica y tranquila, cometiese la ingratitud de abandonar a los defensores de la Constitución y, aun cuando conviniese en un armisticio basado en la pérdida de las libertades civil y religiosa y en la supresión del sistema representativo bajo el cual está constituida la República, esta complacencia no serviría para poner término a la guerra civil, sino para desnaturalizar las tendencias civilizadoras y humanitarias del Partido Liberal, perfectamente unido hasta ahora bajo la bandera constitucional [...]

Declaraban los constitucionalistas, a través de Degollado, que:

No creían sincero el deseo que manifiesta el señor Miramón de poner un pronto término a la guerra civil que devora al país. Y si bien es verdad que tratándose del partido de una minoría opresora, esta guerra “no puede concluirse por la fuerza de las armas”, como lo ha reconocido el señor Miramón “desde mucho tiempo atrás”, en manos de éste se halla el remedio de tantas calamidades, porque él y su partido son los agresores y los que se oponen al establecimiento de la “tolerancia civil y religiosa”, a la “difusión de los principios liberales e ilustrados”, a las reformas que exigen la marcha del siglo y el ejemplo de las naciones civilizadas, y la elección inmediata de un congreso nacional que arreglara como árbitro y único juez competente las diferencias de los partidos democrático y clerical y que expresara la verdadera voluntad del país.

Confirmaban esa creencia discutiendo una por una las proposiciones de Miramón dirigidas a

obtener ventajas que no alcanzando por la fuerza de las armas, como son la posesión de dos puertos en el Golfo, Alvarado y la Antigua; la participación en los productos de las aduanas marítimas, que se hallan en poder del gobierno constitucional; la privación para éste de los recursos pecuniarios que pueda producirle su tratado con el gobierno de la República de los Estados Unidos del Norte; la intervención de los representantes de cinco potencias extranjeras, siendo cuatro de ellas jueces parciales que han externado su opinión y perdido su neutralidad; la reunión de los comisionados para el armisticio general en un punto inmediato a la capital de la República, cercado de tropas reaccionarias y muy distante de la protección del gobierno constitucional; y la privación para los ciudadanos mexicanos de su derecho inalienable de sufragio para elegir Presidente de la República y Asamblea Nacional, queriendo con insistencia los comisionados del señor Miramón que ésta se componga de personas sin misión popular. Todo esto viene en confirmación del juicio que tenía formado S. E. el señor Juárez, de que el señor Miramón en nada cede de las pretensiones que se formularon en el Plan de Tacubaya, y de que no quiere que la nación resuelva sobre las cuestiones políticas que causan la guerra civil.<sup>12</sup>

Meses más tarde, durante el sitio de Guadalajara, a la que atacaba González Ortega y defendía Severo del Castillo, aquél dirigió a éste, el 22 de septiembre, una carta en la que le proponía la “celebración de una conferencia a fin de ver si podemos evitar la efusión de sangre. Tal vez, señor general —decía el jefe zacatecano— de esa conferencia resultará la pacificación de la República, bien preferente a que debe aspirar, en las actuales circunstancias, todo hombre honrado y que tenga amor a la patria”. Severo del Castillo propuso en esa oportunidad “que las exigencias de su partido quedarían obsequiadas con la reforma de la Constitución y con la eliminación del excelentísimo señor presidente don Benito Juárez”. González Ortega, en el informe que acerca de estas conferencias diera a su Gobierno, expone cuál fue su actitud, y escribe: “Como entendí que esas pretensiones podían conciliarse con el principio constitucional, manifesté mi conformidad, siempre que las reformas fuesen decretadas por el Soberano Congreso, quien debiera hacerlas en un término perentorio, con entera libertad y sin clase alguna de restricciones.” Respecto a la eliminación de Juárez de la escena política, el propio González Ortega, basado en consideraciones de principios, declaró:

El excelentísimo señor don Benito Juárez, estoy íntimamente convencido que abriga, con profunda convicción, estos mismos sentimientos, y no

<sup>12</sup> *Idem.*

creo por lo mismo que habría yo podido presentarme ante él como digno servidor de su gobierno y como buen ciudadano, si no hubiese protestado a su nombre que voluntariamente dejaría el poder, con tal que con este acto no fuese violado el principio constitucional. Accedí, pues, a la petición del señor general Castillo y nuestro ilustre presidente don Benito Juárez habría voluntariamente, estoy seguro de ello, desaparecido de la escena política para dejar el poder según mi oferta, a quien perteneciera, con arreglo al llamamiento constitucional.<sup>13</sup>

González Ortega, al afirmar que la constitución representaba el único vínculo que unía al partido liberal, coincidía con las declaraciones de otros jefes —que habían dicho luchaban por principios y no por personas— y aun con declaratoria del gobierno de Veracruz, suscrita por su ministro de Relaciones Exteriores. Ciudadano de convicciones firmes, González Ortega había escrito a Doblado, cuando éste le proponía buscar un avenimiento con Vidaurri, que “siempre había deseado no romper el principio de legalidad, porque ésta y nada más que ésta es mi bandera”. Y añadía, siempre en su estilo claro y no exento de cierta perfección: “Yo, mi amigo, estoy resuelto a presentar siempre a la nación una frente pura, esto es, que mi conducta no lleve otra norma que el triunfo de la causa de la libertad, ni más exigencia, ni más aspiración que ésta. ¡Hombre de principios, jamás me ocupo de las personas!”<sup>14</sup> Este hombre, al entrar en conversaciones de avenencia con uno de los jefes más acreditados entre los conservadores, lo hizo sin el deseo de quebrantar los preceptos constitucionales y con el ánimo de que cualquier reforma que se intentara fuera realizada “no por una corporación extraña, elegida caprichosamente, o por una junta que no hubiera recibido poderes de la soberanía nacional, sino por un congreso ya conocido, electo popularmente”. Respecto a la separación del presidente, indicaba había aceptado esa proposición por estar acorde con los principios que sostenían no sólo él sino los gobernadores de los estados de Jalisco, Guanajuato, Morelia y Zacatecas. Afirmaban:

Todas estas personas profesan íntima adhesión al señor Juárez, muchos son intransigibles cuando se trata de conservar el principio constitucional, y ninguno de ellos, incluso los jefes de las fuerzas del ejército, ha dejado de ver en las proposiciones que hice un medio aceptable por todos los de su partido para terminar la revolución, quedando conformes las

<sup>13</sup> Manuel Cambre, *La Guerra de Tres Años...*, p. 505 y s.

<sup>14</sup> Véase documento 39 [N. del E.: no incluido en esta edición].

pretensiones a que han aspirado desde que tomaron las armas en defensa de la Constitución.<sup>15</sup>

Hacia la misma época en que González Ortega conferenciaba con Severo del Castillo para encontrar un arreglo que diera la paz a la República, Santos Degollado, movido por los mismos propósitos —fatigado en la lucha, que ya sentía larga e interminable—, en algunos momentos de graves crisis personales había pensado en renunciar, dejando a otro el puesto; así lo manifestó a Pedro Ogazón en su carta del 19 de agosto de ese año de 1860, en la que le decía, al comentar los ataques de que había sido víctima, por liberar a un dignatario eclesiástico:

Si no fuera por el escándalo y por el mal que sufriera nuestra causa, yo me alegraría de tal desconocimiento —el propuesto por Valle— que colmaría mis deseos, que no han cesado de ser los de separarme de un puesto que he renunciado con instancia por cuatro veces, sin haber podido lograr mi exoneración. Yo bendeciría la hora en que mandé poner libre al obispo Espinosa, si por esto me viniera el relevo que tanto apetezco.<sup>16</sup>

Convencido también él, aguerrido y valiente en la lucha —como le decía González Ortega—, “de que si ésta podía terminarse sin la intervención de las armas, los combates se convertirían en una injustificable carnicería por lo que tendría que dar estrecha cuenta a la nación”, y conecedor de los anhelos de paz de sus enemigos, no dudó en elaborar un proyecto de pacificación en el que se revela la fatiga, el ofuscamiento por la paz anhelada y la conciencia que él tenía de que las solas partes combatientes no podrían entenderse entre ellas y llegar a acuerdo alguno; el cual sólo podría presentarse con la destrucción total de una de ellas, destrucción que afectaría al país por la prolongación de la contienda. Por ello fue que, en el mismo, hacía intervenir a una potencia extraña como mediadora en la paz a obtener. En efecto, en una carta que, el 21 de septiembre, dirigió desde Lagos al encargado de negocios de su majestad británica, George W. Wathew, le indicaba:

La guerra que dura hace tanto tiempo entre los dos partidos políticos que nos dividen es una guerra de principios, cualesquiera que hayan sido los errores de una y otra parte; y como su resultado no sólo importa al por-

<sup>15</sup> Véase documento 55 [N. del E.: no incluido en esta edición].

<sup>16</sup> Véase documento 48 [N. del E.: no incluido en esta edición].



venir de los hijos de este suelo, sino también a todos los residentes extranjeros y al comercio e intereses de otras naciones, creo que es mi deber desde ahora manifestar confidencialmente a usted, como el representante de una de las primeras potencias del mundo con la que México tiene simpatías y buenas relaciones, cuáles son mis deseos, mis propósitos y mi resolución en la parte que me toca actualmente representar, como caudillo liberal y jefe del Ejército Constitucional. He creído que se debía resistir con las armas al pronunciamiento del partido reaccionario que desde hace tres años pretende sojuzgar al país, dominarlo y tiranizarlo por la fuerza en provecho de algunas clases privilegiadas y de algunos intereses particulares. Pero la misma guerra que he sostenido durante estos tres años me ha hecho conocer que no se alcanzará la pacificación por la sola fuerza de las armas, y estoy pronto a prescindir de la forma de las personas con tal de que queden asegurados y perfectamente a salvo los principios que sostiene el Partido Liberal [...] Esta razón es que me impele manifestar a usted, para que en todo tiempo lo pueda hacer constar, que por mi parte y tanto con carácter público como con el de particular, estoy dispuesto a proponer a mi gobierno y a mis compañeros de armas la admisión de las siguientes bases o condiciones para la pacificación de la República: “1.º Que se instale una junta compuesta de los miembros del Cuerpo Diplomático residente en México, incluso el E. S. ministro de los Estados Unidos, y de un representante nombrado por cada Gobierno, declarando solamente que son bases de la Constitución de la Nación Mexicana: ‘Primera. La representación nacional en un Congreso libremente electo.’ ‘Segunda. La libertad religiosa.’ ‘Tercera. La supremacía del poder civil.’ ‘Cuarta. La nacionalización de los bienes llamados del Clero.’ ‘Quinta. Los principios contenidos en las leyes de la reforma.’” “2.º La junta provisional de que trata el artículo anterior nombrará un Presidente provisional de la República, que será reconocido por todos y éste funcionará desde el día de su nombramiento hasta el en que se reúna el Congreso de la Unión.” “3.º El congreso deberá convocarse inmediatamente conforme a la última ley electoral y se instalará precisamente a los tres meses de publicada la convocatoria.” “4.º El primer acto del Congreso será el nombramiento de un Presidente interno de la República Mexicana, y la declaración de ser bases de la Constitución del país las contenidas en el artículo 1.º” “5.º El Congreso decretará libremente la Constitución mexicana en el preciso término de tres meses contados desde su instalación.” Tal es mi propósito: mi resolución en caso de que lo que precede no sea aceptado por ninguno de los partidos, es la de retirarme completamente de la escena política de mi país. En el caso de que mi Gobierno y mis compañeros de armas y subordinados estén conformes con las proposiciones indicadas, y que solamente las repelan y resistan los jefes del partido reaccionario, me esforzaré por que se siga la guerra con todo el vigor y energía posibles, declarando fuera de la ley común a los perturbadores del orden, y haciendo que todo

el rigor de las leyes vigentes en el sistema constitucional se apliquen sin remisión a los culpables.<sup>17</sup>

Copias de esta comunicación transmitió a sus compañeros de armas y al gobierno de Veracruz, acompañadas de una nota aclaratoria en la cual expresaba cuáles eran sus propósitos: “Hacer ver que pertenecemos a un pueblo civilizado que pelea por principios y no por personas ni por intereses mezquinos; y es indispensable acreditar a los pueblos cultos del mundo y a los representantes de las naciones amigas, residentes en México, que sólo aspiramos a la felicidad de nuestra patria, encaminándola por la vía del progreso”, indicándoles además que redactaba ese proyecto “cuando estamos fuertes y con todas las probabilidades del triunfo” y manifestándoles que, en caso de inconformidad, “deben prepararse a elegir un caudillo que me reemplace porque mi deber y conciencia me prohíben continuar de otro modo”.<sup>18</sup>

Sus amigos y el gobierno los recibieron alarmados no por el deseo de pacificación mostrado, sino por la intervención que propuso de las potencias extranjeras en la formación del gobierno nacional, lo cual equivalía a aceptar el intervencionismo de los países fuertes en los asuntos de los débiles, hecho que se había vuelto abusivo, contra el cual México se hubo de oponer enérgicamente. Al protestar contra ese principio, la República dejaba bien sentada su política de no intervención que con tanto vigor ha sostenido.

Las respuestas a la comunicación de Degollado no se hicieron esperar. Todos sus amigos condenaron ese proyecto. González Ortega lo calificó como “extravío”; Prieto, en una carta llena de incertidumbre y desesperación, consideró que ese proyecto representaba “la esterilización de uno de sus hombres más eminentes”; Doblado lo estimó como su “suicidio político”, y el reproche más amargo y duro que tuvo que sufrir fue el que vino de Vallarta, su amigo que tanto estimaba, quien recordado los días pasados por Degollado al lado de un eclesiástico, le hirió en sus convicciones diciéndole: “Sacristán fuiste y sacristán serás.”<sup>19</sup> Los oficiales convocados por González Ortega para conocer ese proyecto en San Pedro Tlaquepaque, entre quienes se contaban sus más leales subordinados, reprobaron por unanimidad las proposiciones

<sup>17</sup> Manuel Cambre, *La Guerra de Tres Años...*, p. 522 y s.

<sup>18</sup> Carta del general Degollado al general González Ortega del 27 de septiembre de 1860.

<sup>19</sup> Véase documento 52 [N. del E.: no incluido en esta edición].

de Degollado, y el gobierno constitucional le separó del mando y le ordenó presentarse ante él para responder de su conducta.

El proyecto que costó a Degollado su carrera militar no fue, en el transcurso de esta guerra, el último intentado. Miramón, casi al término de la misma, presentó un nuevo plan, el cual fue sometido a la consulta del embajador Pacheco y de McLane. Con esas bases, Pacheco preparó uno nuevo que presentó a Miguel Lerdo, quien se dispuso a pasar a México para concertar la paz con la autorización de Juárez. Lerdo había recibido instrucciones para conferenciar con el representante de Miramón acerca de la cesación de los gobiernos, las personas que los sustituirían, la amnistía a conceder y la declaración “de que el Constituyente había de ser absolutamente soberano sin limitación alguna”; con ello quedaban reconocidos los principios por los que tanto se había luchado. Esta nueva proposición de paz, hecha en vísperas de las grandes batallas que llevaron al ejército liberal —dirigido por González Ortega— a obtener el triunfo total sin concesiones de ninguna clase, muestra los caros anhelos de quienes durante tres años mantuvieron una contienda dura y amarga por el triunfo de sus ideales.

En el aspecto legislativo hay que consignar que el partido conservador, al tomar el poder después del alzamiento de Tacubaya, derogó, en enero de 1858, por medio de las llamadas “cinco leyes”, la Ley Lerdo, la Ley Iglesias, la Ley Juárez y las restantes disposiciones que afectaban tanto a sus principios como a sus miembros. Los liberales, por su parte, en plena guerra promulgaron otras leyes, en las cuales, más que en la Constitución de 1857, abundaban los principios del liberalismo. Si la constitución fue obra de los moderados, las leyes dictadas en Veracruz en 1859 y 1860 fueron obra de los puros, principalmente de Ocampo, quien con el apoyo de Degollado logró vencer las resistencias que dentro de su partido detenían su promulgación. La ley de nacionalización de bienes eclesiásticos del 12 de julio de 1859; la del matrimonio civil del 23 de julio, recibida con gran entusiasmo por Juan José Baz; la del registro civil del 28 del mismo mes; la de secularización de los cementerios del día 31; la que fijaba el calendario festivo y suprimía la asistencia de las autoridades a las funciones religiosas, del 11 de agosto; y la de libertad de cultos del 4 de diciembre 1860, así como otras disposiciones más, representan la decisión de los liberales de llevar sus movimientos hacia sus últimos extremos y de cumplir por entero su programa. No dejaba, así, la reforma de México a medias, como con sobrada experiencia aconsejara el doctor José María Luis Mora.

En el campo de los compromisos internacionales, si los liberales llegaron a signar en un momento de desesperación el tratado McLane-Ocampo, el 10. de diciembre de 1859, el cual comprometía al país, los conservadores pidieron a Francia, en 1858, su intervención “para enderezar la situación política de México”, y posteriormente realizaron gestiones con el fin de conseguir un empréstito de veinte millones de pesos, garantizados con los bienes del Clero, para hacer frente a la guerra y a las dificultades económicas. México luchaba aún intensamente para resolver sus problemas internos, los cuales eran de tal naturaleza que uno y otro partido desesperaron, en ocasiones, de poder hacerlo con sus propias fuerzas. La guerra de 1847 mostró a los mexicanos el camino de la unidad, y la Intervención francesa los confirmó en ese principio que ha salvado a la República en otras ocasiones. Cuando la unidad ha amenazado con romperse, la agresión extranjera ha estado pronta a aprovecharse de nuestras escisiones. Cuando el pueblo entero y el gobierno con él marchan como un solo hombre, el país puede repeler, con fe cierta del triunfo, el ataque exterior. Para aprender esto, México necesitó perder la mitad de su territorio y sostener dos penosas luchas, una interna y otra con extraños, mas a partir de aquel instante este principio ha quedado establecido de manera indubitable.

### *Combate ideológico*

La Guerra de Reforma fue, como lo señalaron sus actores principales, no una lucha por las personas sino por las ideas, y bien se encargaron todos ellos de definir las, de propalarlas y de tratar de que llegaran a convertirse en plena y precisa realidad. Si con el triunfo de la Revolución de Ayutla y la promulgación de la constitución quedaron los principios liberales concretados en un programa que comenzaba poco a poco a realizarse —pero que se frustró por el golpe de Estado—, la Guerra de Tres Años no sólo fecundó el pensamiento y fortaleció la voluntad de todos los que en ella participaron, sino que les impuso la convicción de que era urgente e inaplazable realizar en ese momento, en su integridad, y llevar hasta sus más extremas consecuencias las reformas que el país requería y que la indecisión de Gómez Farías y de Comonfort habían detenido en dos ocasiones memorables.

La tenacidad y el alto espíritu de sacrificio de Degollado, el pensamiento incorruptible de Ocampo, la inteligente superioridad de Lerdo,

el brío torrencial de Prieto, el valor y heroísmo de Zaragoza, de Valle, de González Ortega, pero sobre todo la implacable perseverancia de Juárez —que hizo suyas las palabras de Foción tan caras de Ocampo: “No es lícito ciudadano desesperar de la salvación de la patria”—, representaron las virtudes que dieron a la causa liberal el triunfo.

Ellos comprendieron que la pelea que hacían, de plumas y de espadas, de obuses y de ideas, no era una revolución como otras tantas que sufría México, sino una auténtica revolución en la que jugaban su destino y la felicidad, o la desgracia, de sus ciudadanos. Las medidas que tendían a aplicar, la transformación que con ellas preveían y la necesidad de mantenerse inflexibles impusieron a los hombres de la Reforma grandes sacrificios y el dilema de vencer o morir. Dotados de una conciencia histórica perfectamente definida, diéronse cuenta de que el país requería un cambio total y que ese cambio no podía dejarse a medias como otras veces había ocurrido. Las palabras sentenciosas del doctor Mora acerca de la urgencia inaplazable de la transformación del país, de los métodos a seguir para obtenerla totalmente, así como de las cualidades que debían reunir los reformadores, no escaparon a los hombres que rodearon a Juárez. Ocampo, el ideólogo por excelencia —el consejo constante, el político de pensamiento firme—, mantuvo inalterable esa idea apoyada por sus compañeros. Juárez, el indio ciudadano, bronce y granito, representó no sólo el brazo ejecutor, sino el alma callada, la fe incommovible, la esperanza perpetua de aquel ideal. Convencidos de la razón y de la justicia de su causa mantuviéronse erguidos, pese a los desfallecimientos de algunos de sus compañeros. En ocasiones fueron intransigentes con los propios amigos que llegaron a dudar, pues sentían y creían firmemente que por sobre la amistad y los afectos del corazón se encontraban los más altos intereses de patria. Sin traicionar principios que les llevaron a la lucha, no claudicaron ni dudaron de su bandera. La victoria que ellos alcanzaron se debió a la lealtad que a su revolución tuvieron. Diéronse cuenta de sus consecuencias y nada les arredró: ni los intereses lastimados, ni la oposición sangrienta, ni las lamentaciones de conocidos, ni el egoísmo personal. Manejaron los caudales más ricos de México y ninguno se enriqueció con ellos. Su honestidad y desinterés fueron reconocidos por todos, y debido al cultivo en óptimo grado de esas virtudes obtuvieron el triunfo, sin dar un paso atrás, sin ceder, sin transigir, pues ésa es la única forma como se puede hacer una revolución y alcanzar la transformación de un país. Las revoluciones son siempre destructoras, mas cuando se tornan necesarias hay que hacerlas totales, sin

temores ni treguas. Esto fue lo que trataron de hacer en la Reforma los hombres que en torno de Juárez se agruparon.

De todas las cualidades que ellos tuvieron, cada una plenamente valiosa, se desprenden reflexiones afines, ideas semejantes en torno a la libertad humana, a los sistemas de gobierno, a las formas políticas, a los defectos nacionales y vicios de las personas; reflexiones e ideas emanadas al calor de la lucha y que son el reflejo fiel de una mentalidad y de una circunstancia determinadas.

Este ideario, como resulta más conveniente designarlo, lo hemos agrupado en torno a los temas centrales de la polémica que se establece durante los tres años de contienda; polémica que ganó el grupo reformista, sin negar por ello el alto valor que tiene la pluma del mejor defensor de los conservadores, Clemente de Jesús Munguía, quien espera hace tiempo un estudio que pueda aquilatar sus enormes méritos.

Algunos de los temas centrales de este ideario —formado a base de sus escritos, proclamas, manifiestos, cartas, etcétera—, aparecidos en aquella época son los siguientes, los cuales no representan sino una pequeña parte de sus diversas preocupaciones:

#### a) Democracia

La democracia era para los liberales principio básico; no concebían la patria como pertenencia de una facción, ni como sujeción de los ciudadanos al capricho de un hombre. Por ello, Juárez afirmaba en su manifiesto del 15 de enero de 1858: “Los destinos de los mexicanos no dependerán ya del arbitrio de un hombre solo ni de la voluntad caprichosa de las facciones, cualesquiera que sean los antecedentes de quienes las formen.”<sup>20</sup> En Guadalajara, al contemplar la intervención de todas las clases populares a favor de la Reforma, escribió:

En los momentos de supremo conflicto, borrando las distinciones con que pretenden dividirnos los privilegiados, realizando y haciendo patentes los deseos de los demócratas de corazón, habéis combatido juntos, y hecho visibles al soldado del pueblo, al pueblo del ejército, a las clases de todas confundiéndose y fraternizando en una aspiración de la libertad, popularizando el heroísmo, vulgarizando el sentimiento de gloria, llorando las desgracias del hermano extraviado, reviviendo escenas que están iluminadas con los nombres de los caudillos de 1810.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> Véase documento 11 [N. del E.: no incluido en esta edición].

<sup>21</sup> Véase documento 13 [N. del E.: no incluido en esta edición].

Degollado, en su circular de 26 de marzo de 1858, confiesa que Juárez y ellos luchan “por mantener el depósito de la autoridad suprema de la República y por el sostenimiento de los principios democráticos y por la incolumidad de las instituciones bajo las cuales quiso constituirse la nación”.

## b) Constitución y leyes

La constitución representaba la cristalización de todas sus aspiraciones, de ella provenía la felicidad de los individuos y el progreso y adelanto de la patria. Si el pueblo a través del legislador la había forjado, sólo él por los propios medios podía reformarla. Así lo reconocía Doblado al afirmar:

Desde el momento en que el Poder Ejecutivo y los jefes militares se arrojan la facultad de declarar por sí y ante sí la conveniencia o inconveniencia de una Constitución, ésta no existe más que de nombre, y el país no hará otra cosa que dar vuelta en el círculo vicioso de las revoluciones, sin poder recobrar jamás el hilo de la legitimidad, porque fuera de la ley ningún principio político puede salvarse, y obrando contra la ley no hay absurdo ni atentado que pueda santificarse. [...] El plan de Zuloaga no es, pues, como se ha dicho, el remedio para hacer desaparecer los males que causa la Constitución, porque los defectos de un código no se han corregido nunca con la sedición. El vicio de la ley sólo lo llena la pluma del legislador; la espada del soldado destruye, pero ni reforma ni convence. [...] Si la causa de la legalidad no triunfa, las consecuencias de este último pronunciamiento del ejército serán la escisión, la anarquía y la pérdida de la nacionalidad.<sup>22</sup>

Degollado en sus proclamas exhortaba a sus soldados diciéndoles: “Compañeros de armas: aquellos de vosotros que no tengáis fe en la santa causa de la democracia; aquellos que no sintáis latir un corazón patriota y desinteresado [...] aquellos de vosotros que no sintáis humillación ni vergüenza hincando la rodilla delante del poder tiránico, de las preocupaciones y de los abusos, apartaos; salid de entre los hombres libres.”<sup>23</sup> Y Juárez, portaestandarte de la legalidad, en el manifiesto del 29 de diciembre de 1858 dado en Veracruz excitaba a la nación aconsejándole:

<sup>22</sup> Véase documento 6 [N. del E.: no incluido en esta edición].

<sup>23</sup> Véase documento 16 [N. del E.: no incluido en esta edición].

Redoblad vuestros esfuerzos para restablecer el imperio de la legalidad, única garantía de una paz duradera en nuestro país, único valladar que se puede oponer a las ambiciones bastardas de los que han fundado su bienestar en los abusos y elegido la escala de los motines, para ascender a los altos puestos de la República. Fuera de la Constitución que la nación se ha dado por el voto libre y espontáneo de sus representantes, todo es desorden. Cualquier plan que se adopte, cualquiera promesa que se haga saliéndose de la ley fundamental, nos conducirá indefectiblemente a la anarquía y a la perdición de la patria, sean cuales fueran los antecedentes y la posición de los hombres que la ofrezcan.

Y en otra ocasión declaraba: “La voluntad general expresada en la Constitución y en las leyes que la nación se ha dado por medio de sus legítimos representantes es la única regla a que deben sujetarse los mexicanos para labrar su felicidad a la sombra benéfica de la paz.”<sup>24</sup>

Zarco, en las páginas de *El Siglo Diez y Nueve*, escribía:

Nosotros repetimos que no queremos nada ilegal, nada revolucionario, y deseamos ardientemente el orden constitucional, porque él restablecerá la paz y la tranquilidad, porque en él caben todos partidos; y porque una vez planteado, pueden hacerse las reformas a la voluntad general, a los intereses de la mayoría, y no como las impongan una facción, una camarilla o un usurpador.<sup>25</sup>

### c) Religión

En la mente de la mayor parte de los liberales, los conceptos de religión, de Iglesia y de clero estaban bien definidos. No puede negarse que hubo espíritus exaltados que de esos conceptos hicieron uno solo, al cual aplicaron desacertados epítetos; mas también hay que reconocer que muchos de ellos eran profundos creyentes, que se percataban de la alta y noble finalidad de la religión y de la no menos elevada misión de la Iglesia y de sus ministros. Por ello trataban de que la Iglesia —ocupada mucho tiempo en transitorios intereses, ligada en ocasiones a causas antipopulares e injustas— recuperara su nobilísima función espiritual a la que por su naturaleza debía atender preferentemente. La mención que los hombres de la Reforma hacen de continuo de Dios, de la Providencia y de su auxilio no eran meros pretextos, como mu-

<sup>24</sup> Véase documento 11 [N. del E.: no incluido en esta edición].

<sup>25</sup> Véase documento 2 [N. del E.: no incluido en esta edición].



chos aseguran, para atraer al pueblo a su causa, sino que surgían del fondo de su conciencia, de sus convicciones y de sus prácticas. Por otra parte, ellos como los héroes de la independencia, sentían que el nombre de Dios no es monopolio de unos cuantos que se consideran privilegiados para mencionarlo, sino de toda creatura viva que reconoce en él su Supremo Hacedor. Salvo en casos excepcionalísimos, ese concepto fue empleado por los reformistas con despreocupación. Iglesia y clero, adversarios en la lucha, sí recibieron ataques muy severos.

Comonfort, en el manifiesto por el que acogió el Plan de Tacubaya, hace al final del mismo una sincera innovación religiosa al decir: “Si la Providencia, que rige los destinos de los pueblos, protege las sanas intenciones de que me hallo animado, yo espero que los actos de la administración provisional justificarán más que mis palabras mi conducta, que la urgencia de las circunstancias me ha obligado a adoptar para salvar la República de su ruina y a la sociedad de su disolución.”<sup>26</sup> Manuel Doblado, en su manifiesto de Guanajuato, invoca a la Providencia, así como Juárez en el del 15 enero y en el de Guadalajara del 16 de marzo, en el cual considera que el cumplimiento de los deberes ciudadanos representa el cumplimiento de un deber impuesto por Dios. En ese mismo documento, en un alarde optimista, llega a decir: “Por lo demás, cúmplase la voluntad de Dios, que bien manifiesta se halla a favor de las ideas democráticas.” Dos días después, en otro manifiesto, afirma: “La esperanza inmortal nos promete la victoria definitiva del pueblo, a despecho de unos cuantos infelices, porque Dios es el caudillo de las conquistas de la civilización.” Y en el manifiesto de Veracruz del 31 de octubre exclama: “Dios salve a la República de México, y haga que los corazones todos de sus hijos vueltos a templar por la presencia del peligro, conjuren unidos la amenaza de una nueva dependencia.” Aún Ocampo al mencionar a Dios lo hizo con respeto y lo invocó en los momentos difíciles. En su discurso de Veracruz, al ocuparse de la patria en peligro, reconoce la prodigalidad divina hacia México y la fe que el mexicano debe tener, unida a su propio esfuerzo, para salvar a la nación.

¡Todo te lo dio Dios, y casi todo hemos sabido desaprovecharlo! ¡Calma, señora, el extravío febril que te consume y hazte el ánimo de entrar en la senda de la justicia, del trabajo, de la economía! Pocas probabilidades te

<sup>26</sup> Véase documento 3 [N. del E.: no incluido en esta edición].

quedan ya de salvarte, pero si Dios te ayuda y te ayudas a ti misma, siguiendo a los guías que te dio en la razón y la conciencia, aún puedes levantarte.<sup>27</sup>

Ignacio Mariscal, también en un discurso pronunciado en Veracruz, exclamó: “Nosotros vemos en la religión un fruto espontáneo de la conciencia, que sin la libertad es un fantasma funesto: la vemos como el óleo santo que fortifica nuestras almas y confirma nuestros corazones en los grandes sentimientos, jamás como el aceite impuro con que se unge a los tiranos.”<sup>28</sup>

Las prácticas religiosas eran para los liberales altamente respetables y muchos de éstos concurrían a ellas, máxime cuando se trataba de prácticas sacramentales. En varios cuerpos del ejército federal existían capellanes castrenses, aún en los de González Ortega —como se comprueba con varias cartas cruzadas entre ese jefe y Degollado—, mas ninguno de ellos podía admitir que so pretexto de diferencias políticas se negara a ninguno de sus hombres el auxilio espiritual de los sacramentos, como sucedió en varias ocasiones. De ahí que se dictaran enérgicas disposiciones en contra de eclesiásticos que no cumplieran su deber apostólico.

El clero, que tomó participación activa en contra de la Reforma, mereció de parte de los partidos de ese movimiento diferente tratamientos. No escapó a Degollado el hecho de que buena parte del clero apoyara a los enemigos con sus bienes, y por ello en la circular del 20 de mayo, expedida en Colima, explica la debilidad del ejército federal ante el de los conservadores:

Porque los recursos pecuniarios del país están en manos de los reaccionarios. La riqueza del alto clero y de los grandes propietarios sirve hace tiempo al sostén de los privilegiados con el proyecto envejecido de establecer un gobierno de opresión y de retroceso. [...] Seguir apelando a los medios ordinarios de exacciones forzosas, al tiempo mismo en que hay que combinar planes militares, es tanto como exponer el éxito, distrayendo la atención del jefe con la cuestión financiera que también exige dedicación exclusiva. Cuando hay que ocuparse cada día en solicitarse para el siguiente el plan del soldado, no es posible tener calma ni sangre fría para escoger los medios de vencer a los adversarios, fuertes por su dinero, por su sistema de temor, por la cooperación eficaz de sus púlpitos y confesionarios, y por el móvil del propio interés y de conveniencia individual.<sup>29</sup>

<sup>27</sup> Véase documento 21 [N. del E.: no incluido en esta edición].

<sup>28</sup> Véase documento 50 [N. del E.: no incluido en esta edición].

<sup>29</sup> Véase documento 27 [N. del E.: no incluido en esta edición].

El gobierno constitucional en Veracruz tuvo igualmente que reconocer que la mayor resistencia a la Reforma estaba apoyada “únicamente en la decidida protección del alto clero y en la fuerza de las bayonetas”. Un exaltado, Juan José Baz —“botafuego lanzado por todas las revoluciones para vivir su momento efímero”, como le califica con tanto acierto Roeder, y contra lo cual chocaron los sarcasmos que le dirigió Aguilar y Marocho en su célebre *Batalla del Jueves Santo*—, en *La Bandera Roja* va a escribir del clero:

El clero avaro, ese clero que ha puesto su corazón en las riquezas, desdenando la pobreza que le prescribió el Evangelio y que con su ejemplo le enseñó el Divino Maestro; ese clero sin fe que desconfía de Dios hasta tal punto que cree que en perdiendo los tesoros no subsistirá la religión; ese clero ingrato que imagina que una nación generosa que lo enriqueció no proveerá en lo de adelante a su subsistencia; ese clero sanguinario que ha gastado el dinero de los pobres en encender y alentar guerras fratricidas para sostener sus odiosos privilegios, sus riquezas y su poder, ve hoy abierto a sus pies un hondo abismo.<sup>30</sup>

La libertad que Degollado dispuso se diera al obispo Espinosa y que él fundamenta con tanto tino, pese a los ataques de sus compañeros, es una demostración más del respeto que muchos de los liberales tenían hacia las personas investidas con algún carácter eclesiástico.

#### d) Justicia social

Se ha discutido, muchas veces con pasión, si los reformistas tenían un programa social. Los ejemplos que vamos a entresacar servirían sin duda en esa polémica, la cual hay que adecuar a sus sujetos términos, teniendo en cuenta las circunstancias sociales, económicas, políticas y culturales en las que se movían. No se puede aplicar a sus juicios otro rasero que el de su propia circunstancia que limitaba sus posibilidades. De toda suerte, es necesario un examen detenido de sus principales escritos y un conocimiento idóneo de las ideas imperantes en su época para poder apreciar las influencias que en el orden ideológico recibieron los hombres de 1857.

Manuel Doblado, en su manifiesto del 25 de diciembre, al señalar los fines de la lucha que van a emprender afirma que buscan la “paz,

<sup>30</sup> Juan José Baz, “Nacionalización de los bienes llamados eclesiásticos”, en *Artículos diversos de La Bandera Roja de Morelia*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1961, p. 24.

la libertad y mejoras sociales”, y Juárez, desde Guanajuato, se refiere al hecho de que muchos de los que combatían la constitución lo hacían porque “repugnaban aceptar las reformas sociales que aquel código establece para honor de México”. En el manifiesto de Guadalajara del 16 de marzo, el gobierno constitucional excita al pueblo a levantarse contra los conservadores pronunciados, diciéndole: “¡Levantáos y la explotación infame de los muchos para beneficio de unos cuantos quedará destruida!”<sup>31</sup> Santos Degollado, en quien se personifica el ideario liberal burgués de la época, hace en su proclama del 30 de marzo de 1858 un resumen claro de los móviles económico-sociales que México tenía en su lucha:

Los pueblos en su mayor parte son favorables a la causa del orden constitucional, porque no quieren volver al estanco del tabaco, a las levas, a los sorteos, a las contribuciones sobre la luz, a las extorsiones de los pasaportes, licencias de armas y otras, a la supresión de la imprenta, a la exorbitancia de los derechos parroquiales, a la tiranía de las alcabalas y de las leyes fiscales, ni al sistema de opresión y de violencia universal, que nunca omite ni aún modifica el partido del retroceso.

En la misma proclama, afirma como un deber esencial: “Protejamos a las clases ínfimas del pueblo, y a los desgraciados indígenas en cuanto tengan de justo sus reclamaciones.”<sup>32</sup> El concepto de propiedad individual, tan apegado al criterio liberal, se presenta con toda nitidez en Degollado cuando dice: “Sostengamos por todas partes a los propietarios y a los padres de familia”, concepto que por entonces ya chocaba contra la injusticia existente en la distribución de la propiedad y con ideas sociales más avanzadas.

Juárez, cuando examina la situación social del país, señala sus avances y la compara con la que guardaban otras naciones; no hace otra cosa sino reconocer que un movimiento de esa naturaleza representa un esfuerzo continuo que hay que mantener a todo trance:

Pues ¿cómo un pueblo que en medio siglo ha sabido casi completar su revolución civil y que tan adelantado va en la social, no ha de ser capaz de gobernarse por sí mismo, cuando ya hay mayoría que conozca la luz y decisión en ella para entrar en el camino de la justicia? ¿Nacen perfectos por

<sup>31</sup> Véase documento 12 [N. del E.: no incluido en esta edición].

<sup>32</sup> Véase documento 16 [N. del E.: no incluido en esta edición].

ventura los pueblos o los individuos? ¿Y aún los que más han adelantado en la civilización y se han procurado un cierto bienestar para determinadas clases, han llegado por viejos que sean a la perfección social? La Inglaterra tan justamente celebrada por la sabia libertad que ha sabido dar a la mayor parte de sus hijos, ¿no está minada hoy todavía, después de tantos siglos de civilización y creciente prosperidad, por sus millones de pobres, por sus dificultades en Irlanda y por sus insurrecciones en la India?<sup>33</sup>

El gobierno constitucional confirma, en el manifiesto dado en Veracruz el 7 de julio de 1859, el carácter de reforma social que sostiene y hace una declaración tajante en torno a la distribución que va a hacer de buena fe, de acuerdo con los principios liberales que sustentaba —los cuales tuvieron en su aplicación que chocar con algunas formas tradicionales de propiedad comunal, produciendo consecuencias contrarias a las que se perseguían—. En este aspecto, la presencia de los reformistas fue vencida por una realidad que, en su afán igualitario, no supieron comprender.

Ignacio Mariscal, en discurso pronunciado en Veracruz, se refiere al influjo de las ideas sociales y al de las reformas que de ellas se esperan, al exclamar:

[En] este siglo en que las brisas llevan sobre sus alas una idea de un país a otro país, las olas hacen rodar un pensamiento de una orilla hasta la opuesta; [en] este siglo que borra las fronteras de los pueblos entre nubes de vapor, y que preparando la grande obra de socialismo, el ideal de los modernos pensadores, la democracia universal, ha osado poner en conversación amigable, en contacto espiritual y místico al viejo continente con el nuevo.<sup>34</sup>

#### e) Educación y enseñanza

Una de las causas fundamentales del atraso de México radicaba, y radica, en su falta de educación, no solo de instrucción. Los reformistas, “esos hombres que deseaban el bien de su patria y hacían cuanto les

<sup>33</sup> Véase documento 23 [N. del E.: no incluido en esta edición].

<sup>34</sup> Véase documento 50 [N. del E.: no incluido en esta edición], y en el mismo, párrafo atrás, al mencionar los progresos del siglo, después de haberse ocupado de los materiales, señala los de índole espiritual, moral y política. Y dice: “... y en la esfera moral, en la política, desde la esclavitud, las castas y los sacrificios humanos; desde el tormento, la inquisición y la instrucción monacal; desde el feudalismo, la autocracia y los monopolios, hasta la libertad, la igualdad y la fraternidad humanas; hasta el cristianismo, la jurisprudencia moderna, la enseñanza popular, el comercio libre, la libertad de conciencia, la democracia en fin; y como un porvenir deslumbrante, el socialismo; sueño dorado, misterioso, que profetiza al mundo su destino”.

era posible para obtenerlo”, tuvieron una clara conciencia de esa falla. Buena parte del discurso de Ocampo en Veracruz está consagrado a analizar la carencia y los defectos educativos que los mexicanos de su época tenían. Exclamaba:

Porque se ha descuidado nuestra educación civil no somos ni justos, ni consecuentes, ni laboriosos [...] nos han educado en la adoración del yo y héchonos creer que el yo es el todo y que el prójimo es el simple medio de alcanzar tal o cual satisfacción, tal o cual ventaja [...] Aún es peor: se ha producido que en el concepto de muchísimos el no interesarse en las cosas de la patria, y esto aun cuando vivan del tesoro público, se tenga por una especie de virtud ¿Virtud el egoísmo? [...] Estamos mal educados [...] ¡Por yo no sé qué interpretación de un pasaje bíblico tenemos por maldito el trabajo, la fuente de la independencia personal, de la acumulación, de la riqueza, de la prosperidad y poderío de las naciones! El trabajo, arbitrio único para dominar la naturaleza por medio del arte y de continuar y mejorar la creación.

Y concluía:

Es ejecutivo, premente, que demos a nuestros hijos una buena educación civil, honrosas y productoras ocupaciones: que consideremos los destinos públicos como cargos de conciencia y de temporal desempeño y no como sinecuras y patrimonios explotables: que por estrictas economías y justas distribuciones, gastemos menos de lo que ganamos para ir cubriendo nuestras deudas.<sup>35</sup>

Y finalmente, en el manifiesto de Veracruz del 7 de julio, que condensa su programa de acción, el gobierno liberal declaraba:

En materia de instrucción pública, el gobierno procurará con el mayor empeño que se aumenten los establecimientos de enseñanza primaria gratuita, y que todos ellos sean dirigidos por personas que reúnan la instrucción y moralidad que se requieren para desempeñar con acierto el cargo de preceptores de la juventud, porque tiene el convencimiento de que la instrucción es la primera base de la prosperidad de un pueblo, a la vez que el medio más seguro de hacer imposibles los abusos del poder.<sup>36</sup>

<sup>35</sup> Véase documento 21 [N. del E.: no incluido en esta edición].

<sup>36</sup> Véase documento 28 [N. del E.: no incluido en esta edición].

En un partido cuyos dirigentes planeaban de esta suerte la educación del país, no podían estar ausentes las manifestaciones de cultura y los homenajes consagrados a exaltar los méritos de los hombres de ciencia. En medio de todos sus agobios, y haciendo honor a esa preocupación, el presidente Juárez expidió un decreto mediante el cual declaraba Benemérito de la Patria al barón de Humboldt “por los estudios que [en México] hizo sobre la naturaleza y productos de su suelo, sobre sus elementos económico-políticos y sobre tantas útiles materias que publicadas por su incansable pluma, dieron honor y provecho a la República”. El mismo decreto ordenaba se hiciera una estatua del sabio, de tamaño natural, para colocarla en el Seminario de Minas de la ciudad de México.

#### f) Autodeterminación y política internacional

El mantenimiento de una actitud elevada y la defensa de la soberanía de la nación frente a las exigencias internacionales fueron de las preocupaciones más agudas de los liberales. Atacados por los propios y presionados fuertemente por los extraños, en algún momento —para no perder todo— tuvieron que sacrificar ese principio, como es el caso del Tratado McLane-Ocampo; mas aún en este tratado la prudencia de sus dirigentes fue tal que en un estira y afloja con los estadounidenses obtuvieron que el tiempo transcurriera sin que fuera aprobado y sin que reflejara sus consecuencias sobre la Nación.<sup>37</sup> Fuera de este caso, explicable y que tiene su contrapartida en un tratado obtenido por los conservadores, los reformistas estuvieron preocupados por mantener el decoro nacional. Conocida es la conducta de Degollado en el caso Barrón, que abona su criterio; nunca creyó él que las potencias extrañas debieran mediar en la vida interna del país, salvo en el caso de que tuvieran que interponer su influencia conciliadora en una grave disputa. Rechazaban el intervencionismo y se oponían a un tratamiento violento por parte de los poderosos. No significan otra cosa las palabras siguientes, que encontramos en el manifiesto del gobierno, de octubre, dado en Veracruz:

La República conoce los vergonzosos antecedentes que han precedido la situación en que se encuentra respecto de España. Algunos hijos de ésta,

<sup>37</sup> Véanse de Agustín Cué Cánovas, *El tratado McLane-Ocampo*, México, América Nueva, 1957; *El tratado Mon-Almonte*, México, Ediciones Los Insurgentes, 1960.

que ya no dominadores, se creen explotadores natos de sus rentas y riquezas, han alumbrado las malas pasiones de mexicanos degradados, que insensiblemente han dado cuerpo, regimentado y fortificado las preocupaciones religiosas de muchos, las simpatías de algunos por la antigua metrópoli, los recuerdos de no pocos que aún suspiran por un rey y el desaliento de los pacatos que creen que México no puede regirse por sí mismo.

Estos conceptos, en los que se reafirma el propósito de la autodeterminación, se completan con el siguiente en el que se rechaza la violencia: “¿Qué satisfacción puede darse cuando se exige en actitud hostil? ¿Entonces a los amagos de la fuerza debe contestarse con la fuerza, porque no queda otro arbitrio que salve al decoro nacional?”; y en una reflexión que apoya ese principio concluía ese documento:

El modo de ser es accesorio y aún accidental al ser, y como de que sucumbamos en la guerra con España dejaremos de ser, y no porque ésta vuelva a dominarnos, sino porque nos destruiremos y dividiremos nosotros mismos, el único deber de todo mexicano que se sienta tal es combatir al enemigo común. Rechazado nos ocuparemos de arreglar por vías pacíficas y legales nuestras cuestiones domésticas.

Y terminaba: “Alerta, [Pueblo]. Dios, que no nos desampara, nos brinda con la mejor de las oportunidades para asegurar por siempre vuestra independencia y justificar que no era una aspiración vana el pretender el título de nación, sino que sabeis formarla y sostenerla.”<sup>38</sup>

En el programa de gobierno elaborado en Veracruz y publicado el 7 de julio, se precisa el carácter de la política exterior mexicana: “Respecto de las relaciones de la República con las naciones amigas, el gobierno se propone cultivarlas siempre con el mayor esmero, evitando por su parte todo motivo de desavenencia: para esto se cree bastante observar fielmente los tratados celebrados con ellas y los principios generales del derecho de gentes e internacional.” Este principio, que se reitera constantemente, encuentra su expresión cabal en la circular que Zarco remitió a los gobernadores de los estados después de la victoria de Calpulalpan:

El gobierno hará valer sus derechos con moderación y dignidad, no provocará conflictos, protesta ante el mundo su deseo sincero de mantener

<sup>38</sup> Véase documento 23 [N. del E.: no incluido en esta edición].



amistosas relaciones con todos los pueblos y de cumplir todos los compromisos internacionales que le imponen los tratados y el derecho de gentes.”

Cree que los gobiernos de algunas naciones amigas han sido mal informados acerca de la situación de México, procurará hacerlas conocer toda la verdad, y guiado por un espíritu de conciliación y de justicia, intentará el arreglo satisfactorio de todas las cuestiones pendientes por todos los medios posibles y que estén en práctica en el mundo civilizado, para mantener la armonía y la concordia entre pueblos amigos:

Serán oídas todas las quejas, atendidas todas las reclamaciones fundadas en derecho, y se acreditarán misiones en el extranjero, se recurrirá a los medios de arbitraje o mediación estando seguro el país de que por grande que sea este espíritu de conciliación, nunca llevará al gobierno al sacrificio de nuestro decoro como potencia soberana e independiente. Mientras se procuren estos arreglos por la vía diplomática, el gobierno asegura a los extranjeros no sólo las garantías que la Constitución otorga a los habitantes del país y los derechos que les aseguran los tratados, sino una fraternal hospitalidad, todo género de protección, seguridad en sus personas y propiedades, y el libre ejercicio de sus cultos. El gobierno se propone no hacer uso del derecho que tiene de expulsar al extranjero pernicioso, sino en casos de notoria evidencia y de conveniencia pública, pues en lo general no quiere que ante la ley haya diferencias entre nacionales y extranjeros.<sup>39</sup>

### g) Militarismo

Uno de los propósitos fundamentales de los reformistas, a partir de Mora, consistió en eliminar los derechos excesivos que se había arrogado el ejército, derechos que fueron cada vez mayores a partir de la independencia, hasta hacerse abusivos. Aquellos de entre los reformistas que empuñaron la espada sin pertenecer a la casta militar diéronse mejor cuenta de ese estado de cosas y trataron de dar a los soldados el puesto que en realidad merecían, pero sometiéndolos a una estricta disciplina y al cumplimiento de sus deberes, como guardianes de las instituciones y garantía de la paz nacional y no como una clase privilegiada —madrasta ingrata de la Patria—. Los esfuerzos y palabras de Degollado son, en este caso, clarísimos pues nadie más que él luchó por disciplinar a sus tropas y someterlas a la obediencia, y lo propio puede decirse de Jesús González Ortega. La declaratoria firmada por Zarco condensa el pensamiento de sus partidarios en este sentido:

<sup>39</sup> Véase documento 67 [N. del E.: no incluido en esta edición].

Ha querido sostenerse que el Gobierno constitucional es el enemigo sistemático de la institución del ejército permanente, dando este nombre a las hordas un tanto disciplinadas que a las órdenes de forajidos famosos han destruido las libertades públicas y llevado a todas partes la desolación y el exterminio. El gobierno reconoce la necesidad de que haya ejército permanente, pero proclama que la fuerza armada es para el país y no el país para la fuerza armada. De aquí deduce que el ejército en cuanto a número debe limitarse a las necesidades y a los recursos de la República, y por lo demás, para darle moralidad y disciplina y hacerlo el defensor de la independencia y el apoyo de las libertades públicas, es menester no reclutarlo por medio de la leva, no admitir en él gentes perdidas, no recompensar con despachos de espionaje, la delación y otros servicios más infames todavía, no prodigar ascensos a los héroes de antesala, y sobre todo, dar educación, tanto en lo facultativo como en lo civil, a los que han de ser jefes y oficiales. Con este fin se restablecerá el colegio militar, y sólo los jóvenes que hayan hecho sus estudios con aprovechamiento, podrán seguir como oficiales la carrera de las armas. La disposición general que dio de baja a la parte del ejército que sirvió a la reacción, se funda en principios de justicia y era reclamada por la moral pública. Sin embargo, el gobierno está dispuesto a hacer las excepciones que aconseja la equidad, y al efecto organizará una comisión que revise cada caso particular.<sup>40</sup>

Muchos otros temas capitales, para la futura organización de la República y acerca de los problemas pasados y presentes, fueron tocados por los hombres de la Reforma. Largo sería el capítulo que habría que dedicarle para analizar en él los conceptos de libertad en todos sus aspectos: de creencias, de prensa, de reunión, de movimiento; los fundamentos de las garantías individuales y de la sociedad; los principios económicos y políticos de su vasto programa —que trataba de revisar los aspectos fundamentales de esa especie, bien en la órbita estatal o bien en la individual—, las mejoras materiales, etcétera. Los documentos que he citado son, de entre los muchos emitidos en los tres años de guerra que van de Tacubaya a Calpulalpan, de los más importantes y contienen lo que aquí he ligeramente apuntado y muchísimos otros temas de interés.

### *La lucha armada*

Los repetidos cañonazos que el 17 de diciembre de 1857 despertaron a la ciudad de México anunciándole el pronunciamiento de la brigada

<sup>40</sup> *Idem.*

Zuloaga, marcan el inicio de la guerra. La capital y sus alrededores fueron los primeros campos de batalla. Los combates contra soldados de guarnición en Tlalpan, y los habidos entre los cuarteles, iglesias y conventos —Palacio, la Ciudadela, La Santísima, San Francisco y Santo Domingo—, dominados por constitucionalistas y conservadores, son los primeros en esta larga lucha de tres años.

Los estados que rechazaron el Plan de Tacubaya y decidieron mantener el orden legal se aprestaron a enfrentarse contra los pronunciados. El congreso de Jalisco propuso el 23 de diciembre la integración de un ejército coaligado que mantuviera la constitución, defendiera al gobierno de ella emanado y batiera a sus enemigos. La formación de este ejército debería realizarse por la contribución y los contingentes que presentaran los siguientes estados: Zacatecas y Guanajuato, cada uno con 1 000 infantes, 400 jinetes, 100 artilleros y cuatro o seis piezas de artillería; San Luis y Michoacán con 800 infantes, 300 jinetes y 50 artilleros, con tres piezas de campaña cada uno; Aguascalientes y Querétaro con 500 infantes, 200 jinetes y 25 artilleros, con dos o tres cañones; y Jalisco con 10 000 hombres de todas armas y catorce cañones. Cada entidad cooperaría, además, al sostenimiento del ejército federal. Los restantes estados partidarios deberían reunir otras fuerzas y todos juntos reconocer a Juárez como presidente interino.<sup>41</sup> La decisión de Manuel Doblado para actuar en favor de la constitución reforzó los trabajos de Parrodi, a quien correspondió el difícil puesto de general en jefe del ejército federal o constitucionalista.

Parrodi, al frente de sus tropas que iban a engrosarse en su paso hacia la metrópoli, salió de Guadalajara el 18 de enero. Zuloaga, por su parte, formó el “Ejército restaurador de las garantías”, que puso bajo el mando del joven general Luis Gonzaga Osollo, auxiliado por Miguel Miramón de 26 años, así como por Francisco García Casanova y Tomás Mejía, quienes dirigían tropas veteranas muy bien entrenadas y disciplinadas.<sup>42</sup> Osollo se posesionó de Querétaro y Parrodi lo esperó en las riberas del río de La Laja, entre Celaya y Apaseo. Hacia el 7 de marzo, las tropas de la coalición, mayores en número que los conservadores, se enfrentaron a éstas junto a Salamanca, habiendo en el encuentro del día 10 resultado vencido el ejército federal, cuyos restos replegaronse hacia Guadalajara. El día 11, Doblado, después de proponer a Parrodi entrase

<sup>41</sup> Manuel Cambre, *La Guerra de Tres Años...*, p. 12.

<sup>42</sup> Rosaura Hernández, *El general conservador Luis G. Osollo*, México, Jus, 1959.

en arreglos con Osollo —a lo que se negó aquél—, capituló con los conservadores en Romita, desilusionando así a sus partidarios, entre ellos a Degollado, quien ocupaba el puesto de ministro de gobernación en el gabinete de Juárez. El 23, Osollo recibió de Parrodi su capitulación en San Pedro Tlaquepaque, hecho que abrió a las fuerzas conservadoras las puertas de Guadalajara. Los convenios de Tlaquepaque representaron la constitución del éxodo de Juárez y sus hombres, y el fin de la brillante carrera política-militar de Anastasio Parrodi.

Obligado Juárez a marchar hacia Colima, en donde sentó las bases de acción de su gobierno, y ante la desaparición de Parrodi, nombró a Santos Degollado general en jefe del ejército federal y ministro de Guerra. Degollado, que carecía de preparación militar profesional —pero que no obstante había actuado brillantemente en varias campañas militares hasta alcanzar la banda de general de brigada—, tenía un extraordinario poder de organización. El Colmenero, como lo llamaban sus soldados por su infatigable actividad, al aceptar en tan críticas circunstancias el puesto más difícil del momento, lo hizo sabedor de que el gobierno legítimo del país, a quien servía, “está dispuesto a arrosstrar todas las dificultades y a hacer todos los sacrificios por salvar las leyes, los derechos de los ciudadanos y el buen nombre de la República, que no puede retroceder en la senda de la civilización y del progreso por donde se ha propuesto marchar a pesar de las rémoras que le ponen las preocupaciones y los intereses bastardos”.<sup>43</sup> Al agradecer, días después, a Ocampo su designación, afirmó que había aceptado por “haberme propuesto defender a mi patria en clase de soldado del pueblo y en circunstancias de peligro [...] [esperando de la bondad del Presidente] me permitirá volver a la condición de simple ciudadano luego que se restablezca la paz o luego que se vuelva inútil mi sacrificio”. Y al terminar, en un arranque que resultaría profético agregaba: “Prescindo de estampar frases trilladas que disculpen mi temeridad y sólo tomo en la mano mi corazón para presentarlo en holocausto al Gobierno depositario de la ley, por lo cual y para mis hijos, deseo una muerte gloriosa, defendiendo la causa de la independencia, de la libertad y de la humanidad.”<sup>44</sup> Días después, en la primera proclama que como general en jefe dirigió a sus subordinados el 30 de marzo, en la que brillan diversas consideraciones acerca de los conceptos de patria, de libertad

<sup>43</sup> Véase documento 14 [N. del E.: no incluido en esta edición].

<sup>44</sup> Véase documento 15 [N. del E.: no incluido en esta edición].

y de democracia, excitó a sus compañeros de armas a sostener al gobierno legítimo, depositario de las leyes, y al cumplimiento de sus compromisos como soldados, con lealtad y decisión, así como a no volver la espalda al peligro y pensar en la prolongación de la vida, “cuando vivir en la esclavitud es morir y desmerecer la estimación pública es la peor de todas las muertes”.<sup>45</sup> Este alto sentido del deber, su entusiasmo y abnegación, llevaría a Santos Degollado a convertirse en el defensor más abnegado y eficaz de la libertad en la Guerra de los Tres Años.

Auxiliado por don Pedro Ogazón, gobernador de Jalisco, Degollado reunió y disciplinó nuevas fuerzas, y atrajo a los hombres que habían escapado del desastre de Salamanca y a los que no habían querido sumarse a la capitulación de Parrodi. En tanto Degollado en el sur de Jalisco y Michoacán se reorganizaba, Santiago Vidaurri, Gobernador de Nuevo León y Coahuila acercóse a San Luis Potosí amenazándolo. Miramón, quien había marchado en esa dirección, encontróse con los norteños liberales en Puerto de Carretas, donde fue vencido por don Juan Zuazua quien se posesionó de Zacatecas el 27 de abril y posteriormente de San Luis el 30 de junio, días después de haber muerto de tifoidea en esa ciudad —el 18 de ese mes— el general Osollo. A partir de mayo, Degollado comenzó a moverse hacia Guadalajara y la guerra tornóse cruel. Al fusilamiento de oficiales conservadores en Zacatecas siguió el asesinato de liberales como Herrera y Cairo en Ahualulco y las continuas represalias en uno y otro partido, represalias que trató de contener Degollado con su alto espíritu humanitario. Degollado concentró sus tropas en dirección a Guadalajara y, con el apoyo de los norteños al mando del licenciado Miguel Blanco, se presentó ante esa ciudad, defendida por el general Casanova, a fines de mayo. El 3 de junio intimó a Casanova la rendición, la cual rechazó éste manifestando que no reconocía más gobierno legítimo que el de Zuloaga, “que representaba los sagrados principios de la religión, del orden y de la libertad bien entendida”. A esto añadía: “Esto es lo que reconocen también en aquel personaje todas las clases respetables de la sociedad, con excepción de esas gavillas de facciosos, que a la sombra de una mentida libertad, llevan por delante el robo y el asesinato, con mengua de la nación mexicana y con alto descrédito de los pocos hombres honrados que, como usted, están

<sup>45</sup> Véase documento 16 [N. del E.: no incluido en esta edición].

a la cabeza de ellas.”<sup>46</sup> La amenaza que representaban los indios de Manuel Lozada y la proximidad en que se encontraban las tropas de Miramón quien venía de San Luis, hizo a Degollado levantar el sitio de Guadalajara a partir del 21 de junio, cuando ya había conseguido varias victorias y la ciudad estaba próxima a rendirse. Miramón, decidido a apoderarse de los jefes liberales, dedicóse a perseguir a Degollado parapetado en la barranca de Atenquique y, sin haber logrado su propósito, retiróse a Guadalajara donde acrecentó sus fuerzas con la leva y sus recursos con los préstamos forzosos obtenidos de la Iglesia, cuyos tesoros artísticos fueron en esta época diezmados por obra de conservadores y de liberales.

El 15 de julio de 1858 presentóse en escena el general Leonardo Márquez, a quién los conservadores dieron el cargo de gobernador de Michoacán y general en jefe de la División del Poniente. A partir de ese momento, y ante la muerte de Osollo, las figuras centrales de los reaccionarios van a ser Miramón y Márquez. El 21 de septiembre los liberales, comandados por Rocha y Núñez, derrotaron en Techaluta a sus enemigos y se abrieron paso hacia Guadalajara, defendida por el general José María Blancarte. El día 25 de octubre el ejército federal encontrábase en Tlaquepaque y después de un penoso sitio tomó Guadalajara; ahí trató con profundas muestras de humanitarismo a los vencidos. En su proclama del 29 de octubre Degollado refirió, no en un mero alarde patriótico, la real situación que su ejército atravesaba, y dijo: “¡Soldados! Vosotros, los que habéis hecho la campaña sin vestido, los que habéis peleado sin sueldo y sin paga, los que habéis dejado el hogar doméstico por la dureza de la campaña, vosotros habéis merecido bien de la patria vuestras fatigas comienzan a abrir el grande porvenir de México y nuestra posteridad recordará con gratitud vuestros nombres.”<sup>47</sup> Más adelante exaltó el valor y la energía de las fuerzas fronterizas al mando de Esteban Coronado, cuyos méritos ya había alabado en su proclama del 13 de junio. Para distraer la atención de los conservadores, en diversos frentes, el general Miguel Blanco, en octubre, avanzó hasta Chapultepec —vecino a la ciudad de México.

<sup>46</sup> Respuesta del general Casanova a Santos Degollado del 3 de junio de 1858, en Manuel Cambre, *La Guerra de Tres Años...*, p. 110.

<sup>47</sup> Véanse documentos 22 y 20 [N. del E.: no incluidos en esta edición].

Miramón dirigió sus fuerzas en contra de los fronterizos liberales posesionados de San Luis Potosí y Zacatecas, como dijimos anteriormente, habiéndose encontrado Vidaurri y Miramón frente a frente en Aqualulco de Pinos, San Luis Potosí, el 29 de octubre. El jefe norteco salió destrozado de ese encuentro, debilitándose con ello las tropas federales. Miramón, alarmado con la maniobra de Blanco sobre México, dejó a Márquez a la cabeza de su ejército y partió hacia la capital que había desechado la amenaza de Blanco. Degollado, después de la captura de Guadalajara, reforzó sus tropas; reunió en su rededor a los hombres de Blanco, Arteaga y Pinzón, así como a los remitidos por el gobernador de Zacatecas, el general Jesús González Ortega, y esperó a Márquez, que había tomado Zacatecas y se encontraba el 6 de noviembre en Tepatlán. Miramón encontró a Márquez en el mes de diciembre y tomó el mando del ejército, habiendo derrotado a las tropas de Rocha y de Coronado. El 23 de diciembre dentro de las filas conservadoras provocose una división en virtud del Plan de Navidad, que en Ayotla expidiera el general Echegaray en unión con Manuel Robles Pezuela, en el cual desconocía al gobierno de Zuloaga y promovía la creación de una administración provisional encargada de designar a una persona que ejercitase el poder y convocase a la nación a constituirse libremente.<sup>48</sup> Este plan, al que se invitó a Miramón a adherirse, fue calificado por éste como “viles aspiradores de unos cuantos hombres que no abrigan otras ideas que su propia conveniencia e intereses”.

El año de 1859 sorprendió a los conservadores tratando de imponer sus sistemas en los territorios que ocupaban. Miramón, al conocer el Plan de Navidad, partió hacia México dejando a Márquez el encargo de atender el gobierno político y militar de Jalisco. En México, repuso a Zuloaga en el mando como presidente interino y él recibió el puesto de presidente sustituto.

Los constitucionalistas, desde Morelia, se prepararon para continuar las campañas. Reunidos en esa ciudad encontrábase en enero Degollado, Ogazón, Vallarta, Contreras Medellín, Rocha, Iniestra, Cruz Aedo, Pinzón, Gómez Farías, Valle, Nicolás Régules, Traconis, Chessman, Menocal, García de León, siempre en torno del primero que era su defensor. En febrero, Miramón fue designado presidente, organizó su gabinete con adictos a él y se preparó a lanzarse sobre Veracruz, sede y bastión de los liberales, hacia donde salió con un nutrido ejército y

<sup>48</sup> Véase documento 24 [N. del E.: no incluido en esta edición].

la más brillante oficialidad con que contaba. En marzo inició el asedio a Veracruz, defendido por Ramón Iglesias, Pedro Ampudia e Ignacio de la Llave, sitio que suspendió al saber que Degollado con nutridas tropas se acercaba a la ciudad de México en unión de sus jefes más prestigiados: J. Justo Álvarez, José María Arteaga, Pueblita, Zaragoza, Berriozábal, Iniestra y Pinzón.<sup>49</sup> Márquez, al conocer la marcha de los liberales hacia la capital, dejó Guadalajara confiada al coronel Luis Tapia, y con un cuerpo regular de tropas corrió a la defensa de México ya sitiada por el ejército federal. Junto con Márquez iban a combatir Tomás Mejía, Francisco Vélez, Quintanilla y Brihuela.

El 10 de abril Márquez y sus hombres salieron hacia Tacubaya a batir a los liberales, a los que derrotaron el día 11 tras heroica defensa. Cuando ya Miramón también se encontraba en la ciudad, en un despliegue inútil de crueldad que caracterizó a Márquez, éste ordenó el fusilamiento de 17 personas —médicos y paisanos que nada tenían que ver en la contienda y que auxiliaban compasivamente a los heridos—. Estos asesinatos fueron fríamente ejecutados por el jefe vencedor, presa de odio y sediento de sangre. Producto de ese crimen fue el nombre con que la posteridad calificó a Márquez: “el Tigre de Tacubaya”.

Tan atroces hechos, que la República aún no olvida, dieron lugar a un escrito violento de Francisco Zarco, quien con enorme virilidad y arrostrando grandes peligros tuvo el valor de denunciarlos. En su obra llamó a esos crímenes “cacería de hombres para exterminarlos en castigo de sus simples opiniones”; y conjuró con el Génesis a los verdugos: “Malditos seáis en la tierra que abrió su boca para recibir la sangre de vuestros hermanos cobardemente asesinados por vosotros.” Los extranjeros residentes en México no pudieron, por su parte, eximirse de condenar las órdenes de Márquez —a las que calificaron de “actos atroces e inhumanos”, “atrocidad sin ejemplo entre las naciones civilizadas”—, habiendo pedido a su representante en México que protestase contra esos hechos en los cuales habían perecido súbditos británicos.<sup>50</sup>

<sup>49</sup> Al presentarse en México, Degollado dirigió a sus habitantes una proclama instándolos a secundar su movimiento. Véase documento 25 [N. del E.: no incluido en esta edición].

<sup>50</sup> Representación que los súbditos ingleses hacen al señor ministro de S. M. B. en esta capital, a consecuencia de los asesinatos hechos en Tacubaya el día 11 de abril, con las anotaciones que les han sugerido a algunos liberales, Biblioteca Nacional, *Subdirección*, v. 371. El ministro inglés que, como los de otros países, creía y afirmaba que sólo a fuerza de cañonazos podían los mexicanos entender, respondió airado a la representación de sus nacionales, diciéndoles que conocía sus deberes, encontraba desusada su conducta y no permitiría en lo sucesivo observaciones de ese carácter pues su experiencia lo había llevado



Después del revés sufrido en Tacubaya, Degollado retiróse al interior, comisionando a Ignacio Zaragoza para ir a Guanajuato; él tomó, por su parte, el rumbo de Morelia a donde le siguió Márquez, por lo cual tuvo que abandonar esa ciudad y partir hacia Jalisco y Colima, cuyas costas casi siempre estuvieron en sus manos.

En mayo de 1859, Degollado designó al joven general condiscípulo de Miramón, Leandro del Valle, como jefe de la segunda brigada de la División de Jalisco, y apareció en Ciudad Guzmán el *Boletín de la Primera División del Ejército Federal*. En ese mismo mes, Degollado decidió ir a Veracruz a informar al gobierno de Juárez de la situación del país, a solicitarle armas y recursos y a apoyar a Ocampo en su decisión de promulgar las Leyes de Reforma. Márquez, después de desalojar a Epitacio Huerta de Morelia, ciudad que a su salida volvió a ocupar ese jefe liberal, se dirigió a Guadalajara en donde fue recibido con solemne *Te Deum*, se le coronó y otorgó un bastón de “puño de oro cincelado, con un cerco de brillantes y un topacio en el centro”. La ciudad fue obligada a recibirle con muestras de regocijo pues “los comisarios y demás agentes de policía formarían una lista de los individuos que se hagan notables sobre este particular, con la que darán cuenta para las medidas consiguientes”.<sup>51</sup>

Para junio de 1859, comenta uno de los más verídicos seguidores de esa lucha:

Llevaba diez y ocho meses la guerra civil, grandes batallas e infinitos combates se habían librado y se guían verificándose encuentros sangrientos entre liberales y conservadores sin que después de tanto batallar resultaran probabilidades de triunfo definitivo en favor de alguno de los contendientes que día por día depuraban sus opuestas exigencias de principios políticos.

El Gobierno constitucional, fuerte en Veracruz, reconocida su autoridad y sostenido por los habitantes de tres o cuatro quintas partes del territorio nacional, era dueño de los Estados de la República situados al Norte, de los del Golfo de México y del Pacífico, excepto una porción de Jalisco, y de todos los puertos en ambos litorales, salvo el puerto de San

a comprender cuán imposible era contener “a ninguno de los innumerables oficiales mexicanos a quien se ha educado en un constante y casi estudiado desprecio de aquellas consideraciones de honor y justicia que sirven de freno a las otras naciones”; Respuesta del 19 de mayo de 1859 dada por el ministro L. D. Otway.

<sup>51</sup> Manuel Cambre, *La Guerra de Tres Años...*, p. 253. Parece ser que esta disposición ha quedado vigente en las manifestaciones de apoyo que se ofrecen a las autoridades desde hace varios años.

Blas. El Gobierno reaccionario, en posesión constante de tres o cuatro de las ciudades más populosas y con alternativa de otras, ubicadas en el interior, subsistía por la fuerza de las armas del antiguo y bien organizado ejército permanente, estacionado en líneas militares que partiendo del centro, la ciudad de México, se extendían por Oriente hasta Puebla; hacia el Norte hasta San Luis Potosí, y para Occidente por Guadalajara, a terminar en Tepic; sus plazas las guardaban competentes guarniciones, teniendo además muy numerosas columnas expedicionarias de ese mismo ejército siempre en movimiento, triunfante hasta entonces en la mayor parte de las grandes acciones de guerra, pero sin haber podido sostener sus conquistas.

Los elementos de fuerza del Gobierno constitucional y del Gobierno reaccionario se equilibraban constantemente; la pérdida sufrida por el uno bien pronto quedaba contrabalanceada con las ventajas obtenidas por el otro; y la contienda intestina se prolongaba indefinidamente, de suerte que parecía imposible se restableciera la paz por medio de las armas. Entre tanto la nación empobrecía; todas sus fuentes de riqueza se paralizaban o cegaban y, por otra parte, a pretexto de bandería, pululaban innumerables gavillas de bandoleros viviendo de la devastación y del robo: tal era el estado del país al entrar el mes de junio.<sup>52</sup>

En julio de 1858, una vez expedidas las Leyes de Reforma y reconocido el gobierno de Juárez por Estados Unidos, Degollado volvió al teatro de la guerra y estableció en San Luis Potosí su cuartel general. Si González Ortega se había ya perfilado en Zacatecas como caudillo disciplinado y aguerrido, y fervoroso partidario de la Reforma, Santiago Vidaurri optó por desconocer al gobierno de Juárez y la autoridad de Degollado. Sus ambiciones separatistas obligaron a éste a destituirlo en septiembre, habiendo representado este hecho una amenaza para la cohesión del grupo liberal. Los conservadores, que al igual que los liberales a menudo se encontraban sin fondos en poblaciones demasiado oprimidas, recurrieron por mano de Márquez a tomar de una conducta confiada a su cuidado 600 000 pesos. El enojo de Miramón por este hecho dio lugar a un extrañamiento dirigido a Márquez, en el que le ordenó devolviera esos caudales de inmediato, abriéndole igualmente un juicio.

Degollado, “el Colmenero”, diestro en formar de la nada ejércitos, presentó en el Bajío, en el mes de noviembre, un cuerpo armado de más de 6 000 hombres al mando del propio don Santos y de los generales

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 268-269.

José Justo Álvarez, Miguel Blanco, José María Arteaga, Santiago Tapia y Manuel Doblado, quien se había reincorporado a los constitucionales afirmando: “Quiero servir al Partido Liberal, aunque se me coloque en la clase de último soldado, con tal de que no se me dispute el derecho que creo tener adquirido de contarme en el número de sus más sinceros y celosos defensores.” Miramón enfrentó tropas de Vélez, Mejía, Woll y de Márquez, y salió de México a colocarse en el lugar de mando. Degollado, antes de entrar en contacto con las tropas conservadoras, propuso a Miramón una entrevista con el fin de evitar la continuación de la guerra, sin haber obtenido resultado alguno. El 13 de noviembre ambos ejércitos chocaron en la Estancia de las Vacas, Querétaro, habiendo sido derrotados los dirigidos por Degollado.<sup>53</sup> Miramón actuó con clemencia con los prisioneros, conducta que el general en jefe de los liberales alabó y procuró se impusiera dentro de sus filas. Así acabó el año de 1859 para los liberales que, entreverando triunfos y reveses, formaban un núcleo extraordinario de soldados como Valle, cuyas acciones en Jalisco y en Colima lo habían distinguido, y como Ignacio Zaragoza y Jesús González Ortega que se definían como los futuros defensores de la patria amenazada.

Veracruz representaba para Miramón la mayor pesadilla. Tomada esa ciudad y capturados Juárez y sus amigos, se podría poner fin a la guerra, pensaba el “joven macabeo”. Con ese fin, en febrero de 1860 salió con 7000 hombres rumbo a Veracruz, a la cual sitió a partir del 3 de marzo. En La Habana hizo armar dos naves, el *Miramón* y el *Márquez de La Habana*, destinados a asediar a la ciudad por agua. Fuerzas navales estadounidenses detuvieron en Antón Lizardo esos buques. Fracasado el bloqueo marítimo, Miramón levantó el sitio el 21 de marzo. En tanto Veracruz era atacada, el ejército federal se rehacía en San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco y Sinaloa. Ogazón dominaba Jalisco y Colima; Plácido Vega, Sinaloa; y José López Uruga, San Luis Potosí. Para el mes de abril, Ogazón y Vega planeaban la captura de Guadalajara y el benemérito López Uruga, con fuerzas de Carbajal, Régules y Antillón, enfrentábase en Loma Alta a Rómulo Díaz de la Vega, a quien venció, habiéndose mostrado con los derrotados generosos y clemente; y exhortó López Uruga a sus soldados: “Al hacer prisioneros, tan valientes debéis ser con el bravo como magnánimos con el rendido.” En el mes de mayo Ogazón situó en San Pedro Tla-

<sup>53</sup> Vid. documento 33 [N. del E.: no incluido en esta edición].

quepaque en espera de las fuerzas de Uraga. Guadalajara estaba defendida por Woll. Miramón, al conocer los intentos de los liberales, organizó un cuerpo militar de más de 6 000 soldados, hizo prisionero a Zuloaga y a los militares adictos a éste, de quienes desconfiaba querían arrebatárle el poder, y partió rumbo a León. López Uraga, por su parte, habíase reconcentrado en Tlaquepaque con Ogazón y el día 24 intimaba a Woll la rendición de la plaza, cuya defensa fue ardua y penosa. En el ataque, López Uraga fue herido y hecho prisionero. La resistencia encontrada en Guadalajara y la proximidad de las fuerzas de Miramón obligaron al ejército federal a levantar el sitio, retirándose en perfecto orden. En Zacoalco, Ogazón fue designado general en jefe de las dos divisiones del centro y de Jalisco, en sustitución de López Uraga. Miramón, por su parte, entró en Guadalajara a festejar el *Corpus Christi* y de ahí decidió regresar a México. Su partida alarmó a todos aquellos que se habían mostrado fervientes partidarios de los conservadores, los cuales abandonaron la ciudad; entre ellos iba el obispo Espinosa, quien fue hecho prisionero por los liberales. Numerosos grupos pidieron se le sometiera a juicio y se le castigara por sus adhesiones abiertas a la contrarreforma, peticiones que Degollado desoyó poniéndolo en libertad en “virtud de la política de lenidad y dulzura que adoptó desde un principio este Cuartel General, y que está produciendo los más felices resultados en la opinión pública, en el interior y en el extranjero; pues ya nadie duda que entre nosotros es donde se encuentran los principios de justicia y de humanidad de que damos frecuentes pruebas”.<sup>54</sup>

En agosto, Ogazón, Zaragoza y Vega acordaron auxiliar a González Ortega, quien había formado un compacto y disciplinado grupo de tropas para que se enfrentara a Miramón, que por entonces estaba en el centro del país. Distrajeron para ello la atención de Severo del Castillo, que defendía Guadalajara, simulando un ataque hacia esa plaza, y Zaragoza, con la división del centro, en rápida y audaz marcha fue a reunirse con el general zacatecano en Lagos de Moreno. Miramón, en León, preocupado por la fuga de su prisionero Zuloaga, hizo frente al Ejército constitucionalista en las Lomas de las Ánimas, vecinas a

<sup>54</sup> *Vid.* documento 40 [N. del E.: no incluido en esta edición]. Al carácter humanitario de Degollado y a su actitud de clemencia hacia los enemigos, se unía por otra parte un firme propósito de mantener dentro de sus filas la más estricta disciplina. Numerosas son en sus órdenes las referencias a ese respecto en las que parece intransigente e inflexible. En cuanto al mérito de sus subordinados supo siempre aquilatarlo en su verdadero valor, lo cual le valió la estimación de todos ellos.

Silao, donde fue totalmente derrotado. El ejército federal cambiaba de estrella. Jesús González Ortega, apoyado en la actividad y valor de Zaragoza, iba a partir de ese 10 de agosto de 1860 a obtener victoria tras victoria. La artillería liberal, convenientemente manejada, representó en esta ocasión un factor decisivo. Miramón logró en Silao escapar en medio del mayor desorden. González Ortega, en un alarde de magnanimidad y benevolencia, y “en honor de la bandera de progreso y civilización que defendemos [... y haciendo] más en favor de sus enemigos que lo que pudiera exigir de él el derecho de gentes y los principios de civilización”, decretó la libertad de los oficiales detenidos. Degollado a los pocos días procedió a organizar el ejército federal. Formó dos cuerpos de ejército: el del centro, que puso bajo la dirección de Doblado, al que auxiliaban Antillón, Pueblita, Régules, Aranda, Huerta, Berriozábal, Ramírez y Perrusquía; y el del norte, que colocó bajo la dirección de González Ortega, quien tenía como subordinados a Alatorre, Zaragoza, Lamadrid, Castro y Gómez Llata.

Miramón en la capital recibió el cargo de presidente interino, organizó su ministerio, libertó a Márquez del juicio al que le había sometido, obtuvo la plata de las iglesias con autorización del arzobispo Garza y Ballesteros y de los obispos Munguía, Madrid, Espinosa y Barajas, y se dispuso a contener al Ejército constitucionalista en marcha hacia México. En Querétaro las fuerzas federales se detuvieron; dejaron en calidad de avanzadas a los generales Felipe Berriozábal y Benito Quijano y marcharon hacia atrás contra Guadalajara, el único bastión conservador a sus espaldas del cual querían posesionarse para no tener que atender dos frentes. El ejército federal, aunque vencedor, en estos momentos se encontraba sin recursos. En numerosas ocasiones hubo que obtener préstamos de partidarios o exigirlos de los enemigos antes de entrar en batalla, para satisfacer los haberes de los soldados que no habían percibido durante semanas remuneración alguna. Ante estas circunstancias, Manuel Doblado —que supo que una conducta de caudales procedentes de San Luis, Zacatecas y Guanajuato se hallaba en San Luis— propuso a Degollado su ocupación, tal como había hecho Márquez. Al recibir Degollado la comunicación de Doblado, él, que era ejemplo de honestidad y desinterés y había dado a la lucha un tono elevado y lleno de justicia, sufrió en su interior tremenda angustia que se reflejó en su manifiesto en el que expuso las causas que motivaron la ocupación de los caudales. Degollado se dio cuenta de la gravedad de esa medida, de la responsabilidad que él adquiriría al autorizarla, de

la pérdida de sus principios; pero también pesó la gravedad de la situación por la que atravesaba, que podía provocar la continuación de la guerra civil, mayores sacrificios y más sangre derramada. Entre estas dos razones escogió perder su prestigio, sacrificándose en lo personal pero salvando del desastre a los hombres a su cargo. Autorizó así a Doblado a apoderarse de los caudales que iban hacia Tampico, eximió a su subordinado de toda responsabilidad y cargó con una culpa que sus mismos partidarios habrían de reprocharle después.<sup>55</sup>

El ejército federal llegó a León el 11 de septiembre y a Tlaquepaque el 22. González Ortega, a la cabeza de ese ejército, organizó sus tropas para atacar a la ciudad e intimó a Severo del Castillo, que la defendía, para su rendición. Le escribió:

Nuestra patria, señor general, nuestra desgraciada patria sufre ya demasiado: la humanidad reclama el término de una guerra que ha causado males gravísimos, y comprometido en serias reclamaciones a la nación: y como nada de esto puede ocultarse a la penetración de usted, y me supongo que está animado de sentimientos patrióticos, me ha parecido conveniente invitarlo de una manera amistosa para que por usted mismo, o por medio de la persona que comisione, tengamos una conferencia a fin de ver si podemos evitar la fusión de sangre. Tal vez, señor general, de esa conferencia resultará la pacificación de la República.

Severo del Castillo aceptó la entrevista pensando con ello dar tiempo a que llegara algún auxilio, mas previno a González Ortega que cualquier arreglo a que se llegara tendría que ser aprobado por el gobierno de México. Sin haberse llegado a acuerdo alguno celebre la reunión en la garita de San Pedro, en la cual Del Castillo propuso a González Ortega la reforma de la constitución y la eliminación de Juárez de la presidencia. Después de esta reunión del día 23, el 25 se iniciaron las hostilidades. El 28 llegó a conocimiento del ejército federal el plan de pacificación que Degollado presentara. Conocido por González Ortega, Doblado, Ogazón, Huerta, Zaragoza, Valle, Aramberri y otros jefes fue desechado unánimemente no sin sorpresa de los ahí reunidos, quienes no podían concebir cómo el paladín del liberalismo podía emanar ese plan que echaba por tierra todas las conquistas alcanzadas, nulificaba

<sup>55</sup> Manuel Cambre, *La Guerra de Tres Años...*, p. 486 y s. En el juicio que más tarde se le abriría, la ocupación de los acaudales fue uno de los cargos más severos que se le hicieron. Mas, aún habiendo Degollado ordenado su devolución, ese hecho provocó el disgusto de sus compañeros. El mismo Doblado, autor de la idea, le reprochó la devolución del dinero.

los esfuerzos y sacrificios hechos y hacía intervenir en la lucha nacional, que estaba por ganarse, a elementos extraños. Ese plan fue considerado por todos ellos reprobable. Las respuestas que Degollado recibió de sus amigos, acres unas, compasivas otras, le hicieron comprender que su ocaso en la escena política y militar había llegado. Separado del poder y consignado a juicio, depositó el mando supremo en González Ortega, y él quedó alejado del centro de las operaciones y casi en calidad de reo. El reproche que por ese hecho mereció Degollado alcanzó también a González Ortega por sus propósitos de llegar a un avenimiento con Severo del Castillo, mas ese reproche no se translució en el caso de González Ortega por aquel momento, sino en diversos ataques periodísticos, como los que lanzara *La Bandera Roja*, quien le dijera:

La política, permítanos el señor González Ortega decírselo, se hace con la cabeza y no con el corazón. Es necesario saber a tiempo sacrificar los sentimientos personales de generosidad a las necesidades de la causa pública, y si alguna vez los movimientos de la carne se rebelan contra el espíritu, es necesario saber igualmente retirarse de la lucha antes que comprometer con un paso en falso la seguridad de los intereses que se tenía misión de vigilar.<sup>56</sup>

El *Boletín de la Primera División del Ejército Federal* lanzó también severos ataques a González Ortega. Juárez en su fuero interno conservó una oculta desconfianza hacia el nuevo general en jefe de sus ejércitos.

La batalla por la captura de Guadalajara fue heroica. Defensores y sitiados dieron muestras de valor y de sacrificio. La metralla, el hambre y las enfermedades afligieron por igual a ambos combatientes.<sup>57</sup> A prin-

<sup>56</sup> Manuel Cambre, *La Guerra de Tres Años...*, p. 518 y s.

<sup>57</sup> Los sacrificios y privaciones a que estuvieron expuestos se reflejan muy bien en la proclama de Zaragoza a la División del centro, en la que dijo a sus soldados: “En todo este tiempo no habéis tenido haberes, ni un medio equipo, ni mantas para abrigarnos en las lluvias y en el frío, pero tenéis el corazón lleno de ambición de gloria.” En octubre de 1860, cuando Guadalajara estuvo sitiada, la tifoidea empezó a hacer sus víctimas. En un diario de campaña se lee: “Empieza a desarrollarse en nuestras filas la fiebre tifoidea, así como las calenturas intermitentes que hacen más estrago que los proyectiles del enemigo”; Rodríguez, el mismo que había perdido el brazo derecho en el asalto del 24 de mayo, ahora pierde también la pierna derecha. El 17 se describe el ambiente de guerra: “Silencio profundo en la mañana, ligeros tiroteos de pieza y de fusil a mediodía, y nutrido toda la tarde.” El 22: “En la misma tarde muere Chessman a consecuencia de una pulmonía que le atacó tres días antes, por haber salido violentamente de una mina que estaba construyendo [...] una granada hace pedazos el cráneo del mayor del primero ligero de Zacatecas.” Y en ese mismo día: “Se agrava la enfermedad del señor González Ortega.” Y para finalizar, en otro registro, el del día 27, encontramos la siguiente situación: “Tenemos hoy en el hospital 450 enfermos, de ellos 80 heridos.”

cipios de octubre González Ortega cayó enfermo. Ignacio Zaragoza, uno de los más ameritados y pundonorosos militares, le sustituyó en el mando y Ogazón quedó como segundo en jefe. Como González Ortega continuara, a causa de sus males, fuera de servicio, el 17 de octubre una junta de guerra confirmó a Zaragoza, por su osadía y capacidad militar, en el puesto de jefe de las operaciones. Valle, quien dio muestras continuas de arrojo y valor, fue nombrado cuartel-maestre y el sitio de la ciudad prosiguió. Márquez con un cuerpo escogido de tropas encaminose hacia Jalisco. El 29 de octubre los liberales intentaron el asalto final de la plaza, y el 30 los sitiados solicitaron un armisticio que les fue concedido. González Ortega, seriamente enfermo, fue llevado a Teúl para restablecerse. Las tropas liberales salieron a batir a Márquez, quien en Zapotlanejo pidió a Zaragoza un armisticio que éste le rehusó, diciendo a sus comisionados: “Nada quiero ni nada tengo que ver con el asesino de Tacubaya. Si el cuerpo de ejército se rinde a discreción, concederé a sus oficiales la garantía de la vida, pero a Márquez lo más que puedo hacer con él es mandarlo al Gobierno para que lo juzgue.” El 1 de noviembre las fuerzas de Márquez fueron derrotadas; con varios de sus oficiales, Márquez logró huir.

Una vez desaparecido el peligro que representaba Márquez, los constitucionalistas dirigieron a Guadalajara. Los conservadores, que esperaban de Márquez la salvación, se dieron a la fuga y otros unieron a las fuerzas liberales. Zaragoza, el día 4, comunicaba al pueblo mexicano, en una proclama grandilocuente e inflamada de patriotismo, la derrota de la reacción y prometía para una fecha próxima la toma de la capital.<sup>58</sup> Después de la toma de Guadalajara, el Ejército liberal —compuesto de 30 000 soldados, 180 cañones y morteros de gran calibre— comenzó a mover a mediados de noviembre sobre la capital. Cuando estas fuerzas preparábanse a dar la batalla final, rebosantes de vigor y de optimismo, Degollado, destrozado espiritual, política y militarmente, mas lleno de amor a su patria y a sus ideales, escribía desde Quiroga, el 14, una carta dolorida de despedida en la cual explicaba a sus soldados, viejos compañeros de mil heroicidades, cuál había sido su conducta, cuáles sus propósitos y cuál su deseo de que se le hiciera justicia “por haber sostenido siempre nuestra bandera, cuando tantos otros, en los días aciagos, la abandonaron porque la creían desamparada y perdida”.

<sup>58</sup> *Vid.* documento 56 [N. del E.: no incluido en esta edición].



González Ortega, restablecido, retornó de Teúl a Guadalajara el 25 de noviembre, cuando el Ejército liberal, al mando de Zaragoza y Leonardo Valle, encaminábase en dirección a México. El 4 de diciembre González Ortega tomó el mando de su ejército. Delante del mismo marchaba Berriozábal, quién conducía a Degollado y a su leal e inseparable compañero Benito Gómez Farías. En Toluca, por imprevisión de Berriozábal fueron capturados por fuerzas de Miramón y conducidos a México. Miramón, que había formado con toda rapidez y ante la gravedad de la situación un nuevo contingente auxiliándose con los fondos ingleses de la legación, de los cuales se apoderó por la fuerza, salió el 19 hacia Cuautitlán en tanto que los liberales entraban en Arroyo Zarco. El día 21 avistáronse los dos ejércitos. González Ortega, firmemente auxiliado por Zaragoza, Valle Álvarez y otros jefes, reconoció el terreno, trazó el plan de ataque, formó en las lomas de San Miguel Calpulalpan a sus fuerzas y esperó a los soldados de Miramón, que se situaron en una línea paralela.<sup>59</sup> La mañana del sábado 22 de diciembre de 1860 marcó la señal de ataque a la cual ambos ejércitos chocaron,

<sup>59</sup> Respecto a la elaboración de los planes de batalla, principalmente el que sirvió en Calpulalpan, mucho se ha discutido desde el siglo pasado. Es indudable que a partir del momento en que González Ortega tomó el mando supremo del Ejército, él fue el responsable de sus aciertos y fracasos y que la disciplina que reinó entre las filas a él se debe; pero también debe subrayarse la importancia cada vez mayor que sus subalternos tuvieron en la campaña. Los conocimientos militares, el arrojo y valor de Zaragoza, Valle, Aramberrí, Alatorre, Régules y Álvarez contribuyeron en gran medida al éxito alcanzado. El prestigio militar de Zaragoza y de Valle se había afianzado desde Guadalajara, y a ello se debió que al primero se confiara, en la ausencia de González Ortega, el mando del ejército. José Justo Álvarez era un militar formado en la más estricta disciplina, hijo del general Melchor Álvarez Thomas, peruano de origen, recibió una educación rígida y dirigida a continuar la brillante trayectoria de su padre. Desde muy joven tomó parte en diversas ocasiones por lo que mereció continuos ascensos. Sirvió de cerca a Comonfort, figuró con el congreso constituyente y fue gobernador de Tabasco. Habiéndose sumado a las fuerzas constitucionales prestó en ellas brillantes servicios por su valor, actividad y pericia militar. Más que muchos de sus compañeros, poseía sólidos conocimientos de táctica, logística y demás disciplinas militares, lo que hacía que frecuentemente fuera consultado por sus colegas quienes aprovechaban prudentemente sus consejos. En los preliminares de Calpulalpan, Álvarez intervino en la formación de los planes de batalla a petición de Zaragoza y González Ortega. Magnífico estratega, estudió el terreno en el que se iba a actuar, planeó la formación de los cuerpos y las maniobras a ejecutar. Sobre bases suyas discutieron Zaragoza, Valle y González Ortega, y la acción final recayó sobre el valor y grandes aptitudes militares de Jesús González Ortega. La brillante intervención de Álvarez fue discutida en 1897 y 1898 por el general Jesús Lalanne y por Fernando Iglesias Calderón, que en diversas publicaciones, entre otras en *El Diario del Hogar*, la impugnaron, lo que motivó que Melchor Álvarez, hijo del general, publicara tres obras de refutación que se basan en las memorias inéditas que de su padre conservaba. Hoy no se le puede negar valor a su participación en la Guerra de Tres Años, al lado de Degollado, primero, y después, de Zaragoza y González Ortega.

maniobraron y rompieron el fuego en toda la línea. Álvarez, Zaragoza y Régules se batieron con denuedo. Aramberri avanzó con valor, Alatorre, Antillón y Valle rodearon al enemigo y sólo un hombre, Mena, flaqueó en la batalla y expuso a sus compañeros a la derrota. González Ortega, siempre vigilante, al advertirlo se adelantó, organizó la columna que cedía, y a la cabeza de las divisiones de Zacatecas y Guanajuato —a paso veloz y con el arma empuñada— sorprendió al enemigo por la retaguardia, le arrolló y venció. Cuatro mil prisioneros fueron tomados con todos sus trenes y pertrechos de guerra. Miramón, Márquez, Vélez, Negrete, Ayestarán, Cobos y otros oficiales reaccionarios huyeron confundidos. González Ortega, concluida la batalla, comunicó su triunfo al ministro de Guerra en un parte lacónico, preciso, donde nada falta, y pidió a Juárez su vuelta a la capital. El 25 de ese mes González Ortega arribó a la ciudad de México, y el 1 de enero de 1861 el Ejército liberal hizo su entrada triunfante en la capital que se volcó en vítores y alabanzas para los liberales. González Ortega fue recibido triunfalmente y, sin egoísmos, compartió el triunfo con Zaragoza, Valle y Berriozábal, y también con Degollado, Ocampo, Mata y Llave que le esperaban ansiosamente en México.

El 10 de enero, el gobierno constitucional, instalado en la capital, lanzó por mano del presidente Benito Juárez una proclama en la que dio cuenta del triunfo de las armas liberales, felicitó a los “guerreros del pueblo y a sus insignes jefes” y, en un tono emocionado y profundo, proclamó “ante la faz del mundo, el orgullo que me cabe de tener por patria un pueblo tan grande en el primer siglo de los pueblos”. Advirtió el patricio en su misma proclama: “En adelante no será posible mirar con desdén a la República Mexicana, porque tampoco será posible que haya muchos pueblos superiores a ella, ni en amor y decisión por la libertad, ni en el desenvolvimiento de sus hermanos principios, ni en la realización de la confraternidad con los hombres de todos los pueblos y de todos los cultos.” Obtenido el triunfo, la lucha continuó. Gavillas reaccionarias merodeaban en el ancho territorio nacional. Anhelantes de venganza y heridas en su orgullo, traicionaron la palabra empeñada y derramaron sangre de hermanos durante mucho tiempo.

En sus asechanzas cayeron uno a uno Ocampo, Degollado, Valle y otros jefes. Incapaces de un duelo franco y abierto, promovieron al poco tiempo la intervención extraña que volvió a sembrar de obuses y metralla los campos mexicanos. Los soldados de la República estaban para entonces bien fogueados en la guerra y pudieron, en penosos y

doloridos años, resistir el empuje de las milicias europeas. Zaragoza, González Ortega, Escobedo y otros muchos, dejaron nuevamente a un lado el arado y la pluma para empuñar la espada, y otra vez fue la constancia obtenida de un indígena la que volvió a recorrer hacia el norte los polvosos caminos de México, la que salvó al país de su derrota y desaparición total.

La Guerra de Reforma, iniciada en medio de los palacios arzobiscales de Tacubaya y terminada en las parduzcas llanuras de Calpulalpan, fue para el país la escuela más activa y fecunda de heroísmo. La nación cuajó en ella sus ideales de libertad y de tolerancia, e impuso un tono de modernidad en un ambiente hasta entonces impregnado de rancios prejuicios coloniales. Dio también al pueblo, además de nuevos ideales, los héroes que le faltaban y que desde época de la independencia no surgían, espantados por los manes de Santa Anna. La historia mexicana aumentó sus nombres y a través de su culto resistió otros cincuenta años la ausencia de hombres auténticos. ¡Curioso ciclo que lleva a la República de cincuenta en cincuenta años a enriquecer su santoral cívico! ¿Cuáles serán los nombres que habrá que agregar en el futuro?